

LA CASA DE LOS COLLADO DE CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO): ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Ana B. Muñoz Martínez
Instituto de Historia, CSIC

La Casa de los Collado, situada en la villa de Corral de Almaguer, en la provincia de Toledo, fue declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento en 1993. A pesar de las abundantes remodelaciones que ha sufrido el inmueble y del deterioro producido por los últimos treinta años de abandono, su relevancia artística queda fuera de toda duda. La presencia de alfarjes y armaduras de madera policromada de tradición mudéjar y su vinculación con la tipología del palacio gótico-mudéjar toledano hacen de este edificio un exponente singular en el contexto de la arquitectura civil toledana de finales del siglo XV. Sin embargo, la historiografía apenas ha afrontado su estudio, siendo sistemáticamente olvidada tanto en los repertorios de arquitectura civil como en los de carpintería de lo blanco en ámbito toledano. El presente trabajo pretende, por tanto, comenzar a llenar ese vacío historiográfico y aborda el estudio de la Casa de los Collado desde el punto de vista histórico y artístico¹. Para ello, se han recogido, en primer lugar, las aproximaciones al estudio del inmueble tanto en la historiografía artística como en la documentación procedente del proceso de Declaración de Bien de Interés Cultural. A continuación, se han expuesto los datos obtenidos sobre la datación y fundación de la casa por don Juan Collado, caballero de la Orden de Santiago y Comendador de Ocaña, y la subsiguiente relación de propietarios. En cuanto al estudio artístico del inmueble, se han analizado los elementos más significativos de la fachada, el patio y la disposición interna,

¹ El presente artículo es la síntesis del trabajo titulado *La Casa de los Collado (Corral de Almaguer): estudio histórico-artístico* realizado en marzo de 2005 a petición de los actuales propietarios del inmueble y para su inclusión en el proyecto de restauración y rehabilitación del edificio.

comparándolos con los modelos arquitectónicos contemporáneos. Las numerosas reformas a las que se ha visto sometida la Casa de los Collado han desvirtuado en gran medida su ordenación original, siendo una de las más agresivas la intervención realizada en torno a 1930-45, que modificó la fachada, redujo considerablemente las dimensiones del patio y modificó la disposición de los paneles de tracería gótica del antepecho. En este sentido, se ha pretendido determinar cuál fue la configuración primitiva del inmueble y las modificaciones derivadas de tales reformas en su estructura y decoración. Para ello, se ha acudido a las fuentes documentales que describen el estado del edificio en épocas anteriores, aportando también datos sobre su fundación, tales como los libros de visitas de las Órdenes Militares o los informes de las pruebas de caballero de dichas Órdenes². Para el análisis del patio y de su disposición original ha sido de vital importancia el manejo de dos fuentes gráficas: los diseños del arquitecto Mariano López Sánchez en 1878, que acompañan a su artículo sobre el patio de la Casa de los Collado publicado en el *Museo Español de Antigüedades*, y la fotografía del mismo patio realizada por el Conde de Cedillo hacia 1919, cuando visita el inmueble, que será incluida en el *Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo*³. El cotejo de todas estas fuentes, documentales y gráficas, y su comparación con el estado actual del edificio, unido a los resultados de los recientes trabajos arqueológicos⁴, ha permitido determinar la posible primitiva organización del espacio y, de este modo, establecer una valoración artística del inmueble en el contexto de la arquitectura civil de finales del siglo XV.

² Se han manejado informes de pruebas de caballeros y libros de visitas de las Órdenes Militares conservadas en el Archivo Histórico Nacional. En estos documentos, que tratan de avalar la valía de los pretendientes a ostentar el título de Caballero de la Orden Militar, se documenta el linaje de los mismos, así como también sus bienes heredados. De ahí que los expedientes de las pruebas de caballero de descendientes de don Juan Collado hayan aportado datos relevantes sobre la casa. Sobre la relevancia de este tipo de fuente para la documentación artística en el contexto de las Órdenes Militares, vid. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, Cristina: "Fuentes documentales para el estudio de la Historia del Arte en los territorios de la Orden de Santiago (s. XVI)", en *El arte y las Órdenes Militares*, Actas del Simposio, Cáceres, C.E.H.A., 1985, pp. 119-125. También se han manejado documentos procedentes del Archivo Histórico Provincial de Toledo, como los referentes al Catastro Urbano.

³ Ambas fuentes gráficas han sido consultadas y fotografiadas en el la Biblioteca y Archivo Fotográfico del Instituto de Historia del CSIC, institución a la que agradecemos las facilidades prestadas a tal efecto.

⁴ Realizados por la arqueóloga Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa entre abril y mayo de 2005, cuyo exhaustivo informe titulado *Informe de los Trabajos Arqueológicos realizados en la Casa de los Collado de Corral de Almaguer en Toledo*, (junio 2005), nos ha sido facilitado por los propietarios. Desde aquí queremos agradecer la colaboración de todos ellos.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN: EL OLVIDO HISTORIOGRÁFICO

La relevancia de la Casa de los Collado como exponente de la arquitectura civil del final de la Edad Media en la provincia de Toledo es indudable. Como tal se pone de manifiesto en la declaración del edificio como Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento desde 1993⁵. Sin embargo, a día de hoy, todavía no se ha elaborado ningún estudio histórico-artístico exhaustivo y sistemático del inmueble. La bibliografía existente se reduce a una descripción relativamente amplia del patio realizada en el último cuarto del siglo XIX y a simples menciones sobre la relevancia del edificio en ciertas obras de carácter general más recientes. La descripción más extensa de la casa se encuentra en el artículo del arquitecto Mariano López Sánchez, de 1878, titulado “Patio de la Casa llamada de los Collados”, que se incluye en la colección *Museo Español de Antigüedades*⁶. Con todo, eliminando la retórica que precede al artículo, la descripción propiamente dicha se reduce a una sola página. En ella se aportaban algunos datos sobre los materiales constructivos de la fachada, la disposición de algunas salas, los restos de “grabados” en las jambas de las puertas y la presencia de cubiertas de madera policromada. Se comentaba también el estado lamentable –ya entonces– en que se encontraba el edificio. Pero el principal objeto del autor es el patio, descrito con bastante minuciosidad. Se añadían a esta descripción dos dibujos del mismo López Sánchez (láms. III y IV) que representaban dos de los lados del patio, aquéllos cuyos antepechos estaban decorados. Tal descripción y, sobre todo, las dos láminas dibujadas por el autor, resultarán de vital importancia para la comprensión de la disposición original del patio y los cambios sufridos con posterioridad a la visita de López Sánchez. El Conde de Cedillo, en 1919 –si bien su obra no llega a publicarse hasta 1959–, incluía la Casa de los Collado en su *Catálogo Monumental de la provincia de Toledo*⁷. El autor repetía, incluso de forma textual, lo que ya había escrito sobre el patio López Sánchez, aportando algún nuevo dato sobre uno de los lados inacabados. Mencionaba también las vigas de los techos

⁵ Por resolución de 16 de marzo de 1993 y publicada dicha declaración en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 31 de marzo de 1993, n.º 23, pp. 1730-1733.

⁶ LÓPEZ SANCHEZ, Mariano: “Patio de la Casa llamada de los Collados en la Villa de Corral de Almaguer (Provincia de Toledo)”, en *Museo Español de Antigüedades*, tomo IX, 1878, pp. 95-99.

⁷ CEDILLO, Jerónimo López de Ayala y Álvarez de Toledo, Conde de: *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1959, “Casa de los Collado”, páginas 64-65.

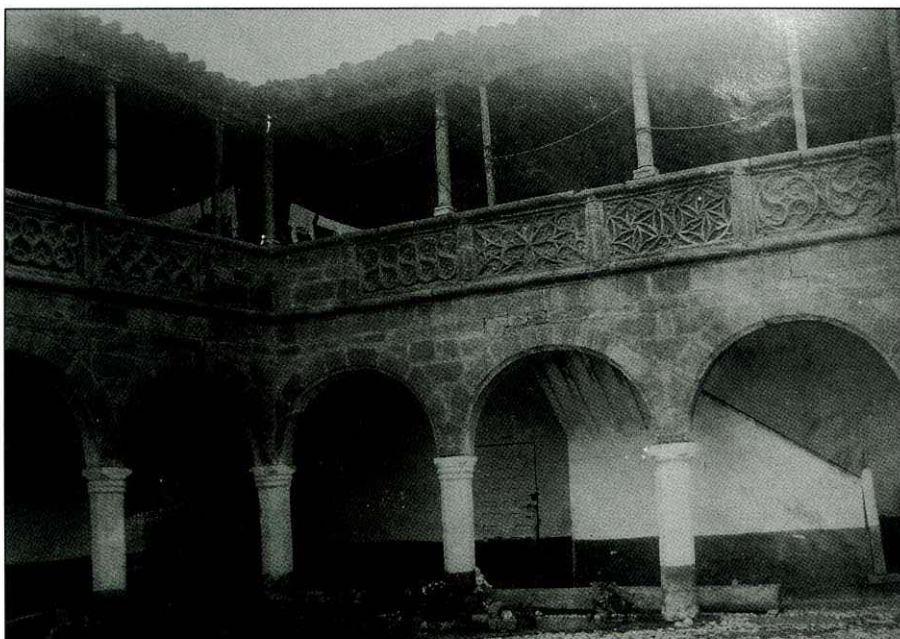


Fig. 18: *Patio de la Casa de los Collado en 1919* (Catálogo monumental de la provincia de Toledo, por el Conde de Cedillo. IPHE, Ministerio de Cultura).

pintadas al estilo mudéjar. Finalmente, catalogaba el edificio como “arquitectura civil, estilos gótico y de transición, siglo XVI”. Se añadía a esta descripción una fotografía del patio (Fig. 18) anterior a la última remodelación de la casa, que viene a corroborar las informaciones sobre la antigua disposición de las arcadas y de la decoración del antepecho aportadas en los dibujos de López Sánchez⁸. Luis Moreno Nieto, en un ensa-

⁸ El documento original del *Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo* del Conde de Cedillo, propiedad del Instituto del Patrimonio Histórico Español (Ministerio de Cultura) y conservado, junto con las fotografías originales de los monumentos, en el Archivo Fotográfico “Diego Velázquez” del Instituto de Historia del CSIC, presenta una información más amplia sobre la casa de los Collado, que no aparece en la publicación de 1959. Así, junto con algunas correcciones de ciertas frases alusivas a la decoración de los antepechos y a la galería superior del patio, en las páginas 90 y 91 aparecen tachados los siguientes párrafos referentes a la fundación de la casa: “La ‘Casa de los Collados’ es uno de los buenos ejemplares que en su género se conservan en la provincia. Curiosa y destituida de fundamento es la tradición, vulgar en la villa, según la cual labró esta vivienda un moro llamado Almaguer y fue la primera que allí se construyó. Entiendo que motivó esta hablilla un texto del P. Mariana, quien en su *Historia general de España* dice que ‘algunos sospechan que Almaguer pueblo de la Orden de Santiago se llamó así de Magued capitán moro, de quien dicen solía beber del agua de una fuente que está allí cerca; y porque el agua en lengua arábiga se dice Alma, pretenden que de Alma y Magued se compuso el nombre de Almagued’ (lib. VI, cap. 27). Quien alzó esta mansión señorial, dándole honores de palacio, no fue sino el noble caballero de Corral D.

yo sobre el arte en la provincia de Toledo, de 1960, se limitaba a mencionar entre los edificios notables de Corral de Almaguer la Casa de los Collado, de la que destacaba su “patio gótico del siglo XVI, techos de la época en cuyas vigas se ven pinturas policromadas mudéjares y del Renacimiento”⁹. Fernando Jiménez de Gregorio, en su *Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo*, de 1962, mencionaba la casa que nos ocupa del siguiente modo: “Es notable el patio de la casa de Los Collado; arquitectura civil en gótico de transición, siglo XVI”¹⁰. Asimismo, en la selección de *Tesoros Artísticos de España* del Reader’s Digest, publicada en 1977, se la citaba por su interesante patio del siglo XVI, encuadrado en el “estilo gótico del último período de transición con el Renacimiento”¹¹. Otra obra de carácter general, la *Enciclopedia de Castilla-La Mancha*, de 1982, señalaba el “interesantísimo patio” de la Casa de los Collado, situado entre el gótico y el Renacimiento, fechándolo “en los primeros años del siglo XVI”¹². De nuevo Luis Moreno Nieto, en la *Crónica de la Provincia de Toledo*, de 1984, escribía una sola frase sobre la casa solariega: “le queda a Corral de su pretérita grandeza el patio gótico de la mansión de los Collados”¹³ y añadía la misma fotografía del patio de la casa publicada en 1959 en el *Catálogo Monumental* del Conde de Cedillo. Finalmente, en 1991, Rufino Rojo García-Lajara, en su estudio sobre la Historia de Corral de Almaguer, cita la Casa de los Collado como gran exponente de la arquitectura civil del siglo XVI en la villa¹⁴. Llama

Juan Collado, de la Orden de Santiago, Secretario y Contador del último Maestre D. Alonso de Cárdenas; Comendador de Mirabel, y después de Ocaña; Embajador del Rey Católico en Roma, Secretario de la Reina Doña Juana, y fundador también de la capilla de su linaje en la iglesia parroquial de la villa. La casa debió ser suntuosa y los Collados, sucesores del fundador, la hicieron objeto de no pocas reformas hasta tiempos cercanos a nosotros, como lo demuestra el escudo nobiliario de mármol blanco que se ve entre las dos ventanas del piso alto en la fachada, y es del siglo XVIII. El edificio está hoy muy deteriorado y le habitan tres vecinos. Es propiedad de Doña Elvira Palomino de Díaz Cordovés”. Desde aquí quisiéramos agradecer a Amelia López Yarto, del Departamento de Historia del Arte del Instituto de Historia del CSIC, su ayuda y colaboración en todo lo referente a la consulta del Catálogo.

⁹ MORENO NIETO, LUIS: *La provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1960, página 21.

¹⁰ JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO: *Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*, tomo I, Toledo, Biblioteca Toledo, 1962, p. 252.

¹¹ AA.VV.: *Tesoros Artísticos de España*, Madrid, Selecciones del Reader’s Digest, 1977, p. 241.

¹² AA.VV.: *Enciclopedia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1982, p. 843.

¹³ MORENO NIETO, LUIS, *Crónica de la Provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1984, p. 64.

¹⁴ ROJO GARCÍA-LAJARA, RUFINO: *Historia de la Muy Noble y Leal Villa de Corral de Almaguer*, Madrid, 1991, p. 185.

la atención la falta de referencias en ensayos específicos sobre arquitectura de los siglos XV y XVI en Castilla-La Mancha¹⁵ o, más concretamente, en la provincia de Toledo¹⁶.

Otra fuente de información sobre la Casa de los Collado se encuentra en los informes realizados sobre el inmueble e incluidos en el inventario del Patrimonio Arquitectónico del Ministerio de Cultura, así como también en el expediente de incoación y declaración del edificio como Bien de Interés Cultural, conservado en la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Toledo. Estos informes contienen ciertas aproximaciones al contexto histórico y a los aspectos artísticos más destacados del edificio. El primero de ellos aparece en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico¹⁷, de 1979, que clasificaba la Casa de los Collado como de estilo gótico y describía los elementos más destacados del patio y las techumbres de madera policromada de algunas estancias. Posteriormente, tras la propuesta de declaración de Monumento Histórico-Artístico a favor de la Casa de los Collado, la Comisión Central de Monumentos de la Real

¹⁵ HERRERA CASADO, Antonio: *Palacios y casonas de Castilla-La Mancha*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 2004; AA.VV.: *Ciudad, plaza y monumento en Castilla-La Mancha* (Colección Patrimonio de Castilla-La Mancha, vol. 2), Toledo, Servicio de Publicaciones de Castilla-La Mancha, 1989 (2.ª edición, 1990); BLÁZQUEZ MATEOS, Eduardo: *El arte del Renacimiento en Ciudad Real*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1999; ROKISKI LÁZARO, M.ª Luz: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*, Cuenca, Diputación Provincial, 1985.

¹⁶ PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Arte toledano: islámico y mudéjar*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1973 (2.ª edición aumentada, 1988); TÉLLEZ GONZÁLEZ, Guillermo: *La iglesia y la casa toledanas*, Toledo, Zocodover, 1978; MARIAS FRANCO, Fernando: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, 4 vols., Toledo, Instituto Provincial de Estudios Toledanos, 1983. En el cuarto volumen de la publicación de la tesis doctoral de Fernando Marías, dedicado a la arquitectura de los pueblos de la provincia de Toledo, se omite igualmente cualquier referencia a Corral de Almaguer, a pesar de contar con notables edificios del período estudiado por Marías, tales como la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y la Casa Chacón, o del período inmediatamente anterior, como la Casa de los Collado. Tampoco se encuentra ninguna referencia en la bibliografía específica sobre casas y palacios toledanos de los siglos XV y XVI, como el de don Gutierre de Cárdenas en Ocaña, con el que, sin embargo, la Casa de los Collado mantiene cierta relación. Vid. PAVÓN MALDONADO, Basilio: "El palacio ocañense de Don Gutierre de Cárdenas (Ensayo de palacio toledano mudéjar del siglo XV)", en *Archivo Español de Arte*, vol. XXXVIII, n.º 151-152, 1965, pp. 301-320; LONGOBARDO CARRILLO, Julio, y DE LA PEÑA CARBONERO, Justiniano: *Los palacios de Torrijos*, Torrijos, 2001. El desaparecido Palacio de Torrijos fue también fundación de don Gutierre de Cárdenas, y guarda estrecha relación con el Palacio de Ocaña.

¹⁷ Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio, Archivos y Museos, Madrid, 1979 (N.º de ficha: Provincia: TO, Municipio: O54, Conjunto: A0, Elemento: 003).

Academia de Bellas Artes de San Fernando aprobó un dictamen sobre el edificio¹⁸. En él, Fernando Chueca Goitia destacaba la relevancia artística del patio como exponente de la arquitectura de finales del siglo XV –aunque fechaba su construcción a principios del siglo XVI– frente al escaso valor de la fachada, que había sido remodelada en el siglo XIX y que sólo conserva un escudo de armas sobre una de las ventanas. Los pilares de piedra ochavados sobre los que se sostiene la arquería del patio son, en palabras del autor, “una reminiscencia mudéjar”, mientras que la decoración de los antepechos de la galería alta son labrados góticos, de tipología flammígera. Finalmente, Chueca refería la desdichada intervención en la galería alta del patio, que sustituyó las columnas y zapatas originales por un cerramiento de “desproporcionadas y mal trazadas ventanas ojivales que destruyen todo el valor que tuvo en su época este patio”. Con todo, este informe resulta incompleto, ya que nada se dice en él de las estancias cubiertas con alfarjes y armaduras de madera policromada que, por otra parte, sí se nombran en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico y han llamado la atención de otros autores como López Sánchez o el Conde de Cedillo. En 1993, ocho años después de la incoación del expediente de la Casa de los Collado¹⁹, el inmueble es declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento²⁰. El anexo que acompaña el decreto de declaración en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha contiene una descripción histórico-artística del edificio, que reproduce lo que ya escribiera López Sánchez sobre el patio de la casa en 1878. Por otra parte, en el informe se señala por primera vez la existencia de modificaciones en el patio y se alude a una nueva repartición de los paneles decorativos del antepecho y al cerramiento de las galerías del segundo piso, aunque no se menciona la manifiesta reducción de las dimensiones ni la disminución en el número de arcadas en cada lado.

En definitiva, podemos afirmar que la Casa de los Collado de Corral de Almaguer no ha sido todavía objeto de estudio histórico-artístico por

¹⁸ El dictamen fue leído y aprobado en la sesión celebrada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el día 21 de enero de 1985 y remitido al Director General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura en una carta fechada el 24 de enero de 1985 y firmada por el Secretario General de la Real Academia, don Enrique Pardo Canalís, bajo el visto bueno del director de la institución, don Luis Blanco Soler. La información relativa al dictamen de la Comisión Central de Monumentos ha sido obtenida de dicha carta, que figura en el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de la Casa de los Collado, en la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Toledo).

¹⁹ Resolución de 18 de febrero de 1985, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 12 de marzo de 1985, n.º 10, p. 377.

²⁰ Decreto 24/1993, de 16 de marzo, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, n.º 23, pp. 1730-1733.

parte de la historiografía, a pesar de ser declarada en 1993 Bien de Interés Cultural. Por otra parte, apenas es citada en obras de carácter general sobre arquitectura civil de los siglos XV y XVI. Hasta el momento actual, el artículo de Mariano López Sánchez, de 1878, que no es sino un estudio parcial de una de las partes de la casa, constituye la aportación más relevante para el análisis del inmueble, especialmente por los dibujos que reproducen el estado original del patio. De igual valor es la fotografía aportada por el Conde de Cedillo en 1919 y los datos recogidos sobre el fundador de la casa, si bien tales referencias no llegan a publicarse en la edición de 1959 del *Catálogo Monumental*. Con posterioridad, sin embargo, prácticamente nada nuevo se ha añadido al estudio de esta casa solariega hasta la realización del presente trabajo.

2. FUNDACIÓN DE LA CASA Y DEVENIR HISTÓRICO DEL EDIFICIO

En lo referente a la fundación de la Casa de los Collado, no existen dudas sobre su autoría. El edificio fue mandado construir por don Juan Collado, para fijar en él su residencia, en los últimos años del siglo XV, cuando funda, además, la capilla y el mayorazgo de esta familia, una de las más renombradas de la villa²¹. Su padre, Gonzalo Gómez Collado, ha-

²¹ Entre los documentos más antiguos que atestiguan la fundación de la casa, capilla y mayorazgo de los Collado se encuentra el expediente de don Pedro Collado de Alarcón, bisnieto de Juan Collado, en las pruebas de caballero de la Orden Militar de Santiago, de 1622, en el que todos los informantes relatan este hecho, A.H.N., O.O.M.M., Santiago, expediente n.º 2033: Folios 7v y 8: Informe de don Francisco Madero, presbítero "(...) fueron nietos del Comendador Juan Collado que tubo el habito de Santiago y fue Comendador de la Villa de Ocaña segun oyo a sus padres y mayores ya difuntos y es publico y notorio"; Folio 8: Informe de don Francisco Madero, presbítero, "sabe que todos los otros Collados es y an sido la gente mayor y más principal de esta villa y como tales tienen la mejor casa en la calle de los Collados donde el pretendiente bive y una capilla en la yglesia parroquial de esta dicha villa la mejor de todas que se llama la capilla de los collados y de presente la posee el dicho pretendiente"; Folio 9: Informe de don Gonzalo Díaz Martínez "que el pretendiente es descendiente del Comendador Juan Collado que tubo el habito de Santiago y fue Comendador de Ocaña y de presente el dicho pretendiente tiene el mayorazgo que dexo el dicho Comendador y las casas principales que estan en la calle de los Collados y la capilla que dexo en la yglesia parroquial de esta Villa del Corral"; Folio 10: Informe del licenciado Miguel Lozano, predicador, "que el dicho pretendiente descende por linea directa del Comendador Juan Collado que tubo el habito de Santiago y fue comendador de Ocaña y es ternieto del dicho comendador y como tal eredo la casa, mayorazgo y capilla del dicho comendador la qual casa esta en la calle de los Collados y es la mejor y más principal de esta villa del Corral donde como tal estuvo ocho meses y en otras veces anteriores el Maestre don Alonso de Cardenas y por ser pu-

blico y notorio y ni save ni oyo cosa en contrario”. Folio 11: Informe de don Gabriel Lozano, presbítero, “Save que el pretendiente es tercero nieto del Comendador Juan Collado que fue del habito de Santiago y comendador de Ocaña, por linea paterna y materna el qual pretendiente posee las casas mas principales de esta Villa del Corral que dexo dicho Comendador en la calle de los Collados y el mayorazgo y capilla que el dicho Comendador dexo en esta dicha Villa”; Folios 12v y 13: Informe de don Juan Briceño Carvajal de la Cruz, “Save que el dicho pretendiente es es legitimo descendiente del Comendador Juan Collado que lo fue con habito de Santiago de la Villa de Ocaña y como tal descendiente posee el mayorazgo, casa y capilla que el dicho Comendador dexo y porque es publico y notorio sin aver oydo cosa en contrario”; Folio 13v: Informe de don Antonio Ramírez de Arellano, “porque tiene noticia cierta que descende el pretendiente por padre y madre del Comendador Juan Collado paje que fue del Maestre de Santiago ultimo que se llamo Cardenas el qual avito de Santiago que tuvo el comendador Collado se le da el maestre a quien sirvio arriba nombrado”; Folio 15v: Informe de don Pedro Lopez de la Obexera, alcalde ordinario desta villa del Corral de Almaguer, “Save que el pretendiente es tercero nieto por la via paterna y materna del Comendador Juan Collado que fue del habito de Santiago y comendador de Ocaña y como tal visnieto posee el mayorazgo y casa y capilla que el dicho comendador dexo en esta dicha villa del Corral”; Folio 16v: Informe de don Rodrigo de Rocas Corrilla, alcalde y administrador de la encomienda de Monreal, “desciende del otro comendador Juan Collado el otro pretendiente por ambas lineas tiene y posee la capilla, mayorazgo y casas que dicho comendador Juan Collado dexo en esta dicha villa y que la dicha casa es la mas principal de esta dicha villa y esta en la calle de los Collados de donde tiene y ha tenido el nombre la dicha calle y que en la dicha capilla y cassa tiene el dicho pretendiente escudo y armas que son una vanda que atraviesa el escudo y cada cabo entra en la voca de un dragon”; Folio 18: Informe de don Alonso Sánchez de Roda, presbítero, vecino y natural de esta villa del Corral, “todos los Collados de esta dicha villa que todos descenden de Juan Collado que fue del habito de Santiago y Comendador de la villa de Ocaña an sido alcaldes y regidores en esta dicha villa y an goçado de todas las preminencias que goçan todos los hijosdalgo desta dicha villa y (—) Save que el dicho pretendiente sucedio y tiene de presente la cassa que fundo el Comendador Juan Collado su tercero abuelo que es la mas principal de esta villa del Corral y esta en la calle de los Collados y tiene las armas de los Collados ques una vanda que atraviesa el escudo de parte a parte y cada extremo entra en la voca de un dragon”; Folio 19v: Informe del licenciado don Diego Guaxardo presbiterio, vecino y natura del esta villa del Corral, “y porque el dicho pretendiente es descendiente por linea masculina y femenina del Comendador Juan Collado y como tal posee la cassa capilla y mayorazgo que el dicho Comendador dexo”; Folio 20: Informe de don Alonso Téllez de Almendros, “Save según es publico y notorio en esta villa del Corral que el pretendiente es descendiente por linea paterna y materna del Comendador Juan Collado y como tal eredo el mayorazgo, casas y capilla que el dicho comendador fundo en esta dicha villa”; Folio 21: Informe de don Juan Lozano, “por la via paterna y materna del Comendador Juan Collado y posee el mayorazgo, casa y capilla que fundo el dicho comendador”; Folio 22: Informe de don Pedro González Tercero, “Save que el pretendiente posee las casas, mayorazgo y capilla que fundó el Comendador Juan Collado que fue su tercer abuelo por la via masculina y femenina”; Folio 24v: Informe de don Pedro Andenio, “save que el dicho pretendiente es descendiente del Comendador Juan Collado por la linea paterna y materna (...) de presente el mayorazgo la casa y capilla que el dicho Comendador fundo en esta villa; Folio 26: Informe de don Juan Sánchez, “el dicho pretendiente possce la casa capilla y mayorazgo que fundo el Comendador Juan Collado como descendiente que es suyo”; Folio 27v: “Es descendiente por su padre y madre del Comendador Juan Collado y como tal posee las casas el mayorazgo y capilla que el dicho Comendador fundo en esta dicha villa”. En la transcripción documental

bía sido investido caballero de la Banda por el rey Juan II en 1442²². Por su parte, Juan Collado, caballero de la Orden de Santiago, cuyo hábito le es otorgado por el Maestre don Alonso de Cárdenas²³, recibe el privilegio de hidalguía de manos de los Reyes Católicos, en agradecimiento a sus servicios y apoyos en la Guerra de Sucesión²⁴. A lo largo de su vida desempeñó varios cargos de gran relevancia, casi siempre vinculados a la Orden Militar de Santiago. Fue Comendador de Mirabel desde fecha indeterminada posterior a 1478²⁵. En el capítulo general de la Orden en Écija del año 1485 ya figura como Comendador de Mirabel²⁶ entre los asistentes y en 1488 todavía ostentaba la encomienda²⁷. En 1481, en una carta de don Alonso de Cárdenas, último Maestre general de la Orden de Santiago (1474-76 y 1477-93), figura Juan Collado como su secretario²⁸. En el testamento de don Alonso de Cárdenas, firmado en Llerena el 30 de junio de 1493, figura como Comendador de Ocaña, secretario y contador del Maestre y escribano de cámara del Rey²⁹. Y en calidad de testigo de dicho testamento, firma del siguiente modo:

de manuscritos en el presente trabajo se ha optado por respetar la caligrafía original, manteniendo la puntuación y la distinción entre mayúsculas y minúsculas. Se han mantenido las letras que aparecen en el texto dobladas, así como también la “ç”, dado que no interfieren en la comprensión del mismo. Por el contrario, las abreviaturas sí han sido desarrolladas y transcritas según la caligrafía actual.

²² Información recogida en el pleito de hidalguía de don Juan Collado de Alarcón, nieto de don Juan Collado, fundador de la casa. Este documento se encuentra en la Chancillería de Granada, signatura E. (301-11-12), y su contenido es transcrito en los expedientes de caballeros de la Orden Militar de San Juan, A.H.N., O.O.M.M., San Juan, expediente n.º 23400.

²³ “...el Maestre de Santiago ultimo que se llamo Cardenas el qual avito de Santiago que tuvo el comendador Collado se le da el maestre a quien sirvio arriba nombrado”: A.H.N., O.O.M.M., Santiago, expediente n.º 2033; Pruebas de Caballero de la Orden Militar de Santiago, expediente de don Pedro Collado de Alarcón. 1622, f. 13v.

²⁴ A.H.N., O.O.M.M., Santiago, expediente n.º 336, f. 18.

²⁵ A.H.N., O.O.M.M., Lib. 1068c, f. 427, visitas de 1498. Cfr. PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés: *La Orden de Santiago en el siglo XV*, Madrid, Dykinson, 1997, p. 332.

²⁶ VARGAS DE ZÚÑIGA, Antonio, Marqués de Siete Iglesias: *Don Alonso de Cárdenas, último Maestre de la Orden de Santiago. Crónica inédita de dos de sus comendadores*, Badajoz, Instituto Pedro de Valencia-Diputación Provincial, 1977, p. 338.

²⁷ Así consta en la *Vida del Maestre don Alonso de Cárdenas* de 1488, redactada por Pedro de Orozco, comendador de Villahermosa, y Juan de la Para, comendador de Bienvenida. Vid. *Ib.*, p. 101.

²⁸ “Yo Juan Collado, cavallero de la dicha Horden de Santiago, secretario del maestre, mi señor, la fise escrevir por su mandato”: A.H.N., Uclés, carpeta 82/, n.º 14, f. 15r. Vid. PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A.: *Op. cit.*, p. 322, y transcripción de la carta: p. 471; SALAZAR Y CASTRO, Luis (1658-1734): *Los comendadores de la Orden Santiago*, Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1949, p. 239.

²⁹ “En fé e testimonio de los cual otorgué esta carta de testamento ante el dicho comenda-

“Yo Juan Collado, comendador de Ocaña, secretario y contador del dicho señor Maestre, mi señor, e secretario e escribano de camara del Rey nuestro señor, e su secretario e escribano publico en todos sus reinos y señorios, presente fui...”³⁰.

Además de Comendador de Ocaña, título que ostentará hasta su muerte, fue secretario de los Reyes Católicos para los asuntos de la Orden³¹ y ejerció de embajador de Fernando el Católico en Roma ante el Papa³². El año de su muerte, 1507, se especifica en el documento de la visita efectuada a la encomienda de Ocaña en el 1509³³. Está enterrado en la capilla de su fundación en la iglesia parroquial

dor de Ocaña, Juan Collado, mi contador, e notario y escribano de Camara del Rey nuestro Señor”. Vid. nota 30.

³⁰ El texto del testamento de don Alonso de Cárdenas se encuentra en la Real Academia de la Historia, Colección de P. Luis de Salazar y Castro, M-4, Pal. 178. Se trata de una copia escrita en letra del siglo XVII. El texto completo es transcrito en el Apéndice A de VARGAS DE ZÚÑIGA, Antonio, Marqués de Siete Iglesias, *Op. cit.*, pp. 117-127; el fragmento aquí reproducido, p. 127. Vid. PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés, *Op. cit.*, p. 332: remite al manuscrito A.H.N., O.O.M.M., Lib. 1068c, f. 427, visitas de 1498.

³¹ SALAZAR Y CASTRO, Luis: *Op. cit.*, p. 239: “DON JUAN COLLADO, Comendador de Ocaña, Secretario y Contador del Maestre Don Alonso de Cárdenas y después Secretario de los Reyes Católicos para las cosas de la Orden, tenía esta Encomienda cuando el Maestre, su amo, otorgó ante él su testamento en Llerena el domingo 30 de junio de 1493 y obtúvola hasta que falleció. Era natural del Corral de Almaguer, villa de la Orden, del Partido de Ocaña, y en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de aquella villa, labró una principal Capilla en que está sepultado con Doña Teresa Suárez, su mujer. Fueron sus hijos Gonzalo Gómez Collado y Juan Collado. Gonzalo Gómez Collado, vecino del Corral, casó con Doña María de Alarcón y procrearon a Gonzalo Juan Collado, Doña Teresa de Alarcón, Doña Isabel, mujer de Diego de Molina, vecino de Villanueva de Alcaudete (padres de Jerónimo, Diego y Antonio de Molina) y Bernardo Collado de Alarcón, que murió el 5 de julio de 1571, y este día se abrió testamento cerrado que hizo en el Corral, a 28 de junio del mismo año, ante Pedro de Zacarías, Escribano público de aquella villa. En él nombró sus hermanos, padres y abuelos y se manda sepultar en la Capilla que ellos dejaron, donde dota una memoria perpetua de Misas. Vincula sus bienes con cláusulas regulares en Bernardo Collado de Alarcón, su sobrino, hijo de Gonzalo, su hermano, con obligación del apellido y armas de Collado en primer lugar, y declara cuáles son. Llama después otros muchos descendientes del Comendador Juan Collado, su abuelo”.

³² A.H.N., O.O.M.M., Calatrava, expediente n.º 156. Expediente de don Diego Antonio de Arévalo y Collado Espinosa, en los informes de las pruebas de caballeros de la Orden de Calatrava, de 1701. En el folio 33 se escribe de don Juan Collado: “comendador de Ocaña, embajador en roma por el Rey Fernando el quinto”.

³³ “porque no se pudo averiguar lo que avían valido el año de siete, que murió el comendador Collado pasados los dos tercios del año, que dicen que gozo del pan todo el dicho comendador”. A.H.N., O.O.M.M., Santiago, sign. 1073, fs. 224-225 y 267-305. Texto transcrito en GARCÍA LUJÁN, José Antonio: *La encomienda de Ocaña de la Orden de Santiago a finales del siglo XV*, Ocaña, Rubiales, 1981, p. 86.

de Corral de Almaguer, junto con su mujer, doña Teresa Juárez (Xuárez)³⁴.

En lo referente a la fecha de fundación, tradicionalmente se ha propuesto para la Casa de los Collado una datación en torno a los primeros años del siglo XVI³⁵. Sin embargo, su construcción debió llevarse a cabo en las últimas décadas del siglo XV, con anterioridad a 1493, fecha de la muerte de don Alonso de Cárdenas³⁶. En 1622, en el expediente de don Pedro Collado de Alarcón, se recoge la siguiente información:

“Informe del licenciado Miguel Loçano, predicador: (...) que el dicho pretendiente descende por linea directa del Comendador Juan Collado que tubo el habito de Santiago y fue comendador de Ocaña y es ternieto del dicho comendador y como tal eredo la casa, mayorazgo y capilla del dicho comendador la qual casa esta en la calle de los Collados y es la mejor y más principal de esta villa del Corral donde como tal estuvo ocho meses y en otras veces anteriores el Maestre don Alonso de Cardenas y por ser publico y notorio y ni save ni oyo cosa en contrario”³⁷.

De este modo, si el Maestre don Alonso de Cárdenas realizó al menos una larga estancia en la casa de su secretario y amigo personal, el Comendador de Ocaña, la Casa de Juan Collado debía estar ya edificada con anterioridad a la muerte del Maestre, en 1493.

³⁴ SALAZAR CASTRO, Luis: *Op. cit.*, p. 239. Vid. Apéndice Documental, Documento 2.

³⁵ CEDILLO, Jerónimo López de Ayala y Álvarez de Toledo, Conde de: *Op. cit.*, pp. 64-65; MORENO NIETO, Luis: *Op. cit.* (1960), p. 21; JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Op. cit.*, t. I, p. 252; AA.VV.: *Tesoros Artísticos de España*, Madrid, Selecciones del Reader's Digest, 1977, p. 241; AA.VV.: *Enciclopedia de Castilla-La Mancha*, 1982, p. 843; Fernando Chueca Goitia en el dictamen leído y aprobado en la sesión celebrada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el día 21 de enero de 1985.

³⁶ PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés: *Op. cit.*, p. 27; HORCAJADA GARRIDO, Ángel: *Priorres Santiaguistas de Uclés*, Uclés, 1982, p. 203; VARGAS DE ZÚÑIGA, Antonio, Marqués de Siete Iglesias: *Op. cit.*, p. 112, aporta datos documentales que confirman la fecha de 1493 como la de la muerte del maestre: Lorenzo Galíndez de Carvajal en su “Memorial o registro breve de los lugares donde el Rey y la Reina Católicos, nuestros señores, estuvieron...”; el testimonio de Andrés Bernáldez, cura de los Palacios; Jerónimo Zurita en sus “Anales de Argon” y Bernabé Moreno de Vargas que su “Historia de la ciudad de Mérida” copia un documento expedido el año 1494, en el capítulo celebrado de Tordesillas, muerto ya el Maestre y presidido por el rey don Fernando, como administrador del Maestrazgo. Sin embargo, la *Chronica de la Orden y Cavalleria de Santiago*, de Fray Francisco de Rades y Andradre, de 1572, (publicación de la copia facsímil: Valencia, 1994), f. 72, fecha la muerte del último Maestre en 1499: “Murio año de mill y quatro cientos y noventa y nueve y fue su cuerpo sepultado en la villa de Llerena, en la Yglesia de Santiago, que el avia fundado y dotado”, lo que probablemente constituya un error.

³⁷ A.H.N., O.O.M.M., Santiago, expediente n.º 2033, Pruebas de Caballero de la Orden Militar de Santiago, expediente de don Pedro Collado de Alarcón, 1622, f. 10.

El escudo sobre la fachada de la Casa de los Collado (Fig. 1) vincula al edificio con su fundador. Las armas de Juan Collado presentan en campo azul, una banda de gules engolada en cabezas de dragones de oro. En el espacio inferior, figuran siete riscos o collados, que aluden al apellido de la familia, de sinople y, en el superior, una cabeza de guerrero islámico cortada y sangrante asida por un brazo armado. En la bor-



Fig. 1: *Escudo de armas sobre la fachada de la Casa de los Collado.*

dura, se disponen ocho veneras. El escudo está acolado por la cruz de la Orden Militar de Santiago y coronado con morrión o casco de hidalgo³⁸. El primer escudo de la familia Collado fue otorgado a don Gonzalo Gómez Collado, padre de don Juan Collado, al ser nombrado caballero de la Orden de la Banda por Juan II en 1442. Este escudo se completa con su hijo, Juan Collado, que añade la cabeza del moro, elemento concedido por los Reyes Católicos como reconocimiento a su participación en la Guerra de Granada. Las veneras de la bordura y la cruz santiaguista aluden a su condición de caballero de la Orden de Santiago. El escudo de armas en la fachada de la Casa de los Collado es, pues, el de Juan Collado, ya que presenta la cabeza cortada en la parte superior de la banda. Coincide con el que se hallaba en la capilla de su fundación en la iglesia parroquial de Corral de Almaguer.

La casa fundada por el Comendador de Ocaña perteneció a la familia de los Collado hasta fines del siglo XIX³⁹. Tras la muerte de don Juan

³⁸ Los esmaltes aparecen en la descripción del escudo de Juan Collado del expediente de Francisco Andrés Collado del Águila, caballero de la Orden de Santiago: A.H.N. O.O.M.M., Santiago, expediente n.º 2032.

³⁹ Los descendientes de Juan Collado heredaron y habitaron la casa según la siguiente relación de propietarios: Juan Collado, funda la casa antes de 1493, muerto en 1507; Gonzalo Gómez Collado Xuares, su hijo, que muere sin descendencia; Bernardo Collado de Alarcón, hijo de Juan Collado, muerto en 1571; Bernardo Collado de Alarcón, sobrino del anterior, muerto después de 1591; Pedro Collado de Alarcón, bisnieto de Juan Collado, caballero de Santiago en 1622; Francisco Collado Santoyo, en 1701 era dueño de la casa; Juan Basilio Collado Salazar, testó en 1739 y nombraba la casa entre sus propiedades; Rodrigo Collado Sala-

Manuel Collado Ruiz de Alarcón en 1871, último miembro de la familia Collado que habitó el inmueble, los datos de propiedad se desvanecen. Al morir sin descendencia, posiblemente heredó la casa algún pariente desvinculado de la villa de Corral de Almaguer. Pasó entonces a ser alquilada a diversas familias, que la compartieron, realizando numerosas reformas en la organización interna del inmueble. Cuando el Conde de Cedillo visitaba la casa en 1919, afirmaba que “El edificio está hoy muy deteriorado y le habitan tres vecinos. Es propiedad de Doña Elvira Palomino de Díaz Cordovés”⁴⁰, todavía descendiente y miembro de la familia de los Collado. Aproximadamente en 1920 don Clemente Tradacete compró la casa a los herederos. En diciembre de 1921, figuraba ya como propietario de la finca en el catastro urbano de la provincia de Toledo⁴¹. A partir de ese momento y hasta fecha muy reciente, la Casa de los Collado ha pertenecido a la familia Tradacete y es por esto por lo que se ha llegado a denominar Casa de los Tradacete⁴². Hasta los años 70 el inmueble fue habitado por miembros de esta familia, pero después se abandonó. La casa ha estado cerrada y descuidada durante más de treinta años, lo que ha supuesto un grave daño para el edificio, principalmente para las cubiertas de madera del piso superior, que se han visto profundamente dañadas. En enero de 2005 compran la Casa de los Collado don Luis Yllá Hidalgo y doña Marta Morlán Giménez-Montesinos, cuya intención, como nuevos propietarios, es la de rehabilitar el inmueble para fijar en él su vivienda. Actualmente, tras haber sido realizados los trabajos arqueológicos y el estudio histórico-artístico, se están llevando a cabo las primeras obras de rehabilitación del edificio.

zar, hijo del anterior, dueño de la casa en 1746; Basilio José Collado Salazar, hermano del anterior, muerto en 1773; Juan Manuel Collado del Águila, muerto en 1785; Juan Manuel Collado Delgado Monroy, caballero de la Orden de San Juan, testó en 1809; Juan Manuel Collado Ruiz de Alarcón, muerto en 1871, último miembro de la familia Collado que vive en la casa. La relación de propietarios expuesta procede del estudio genealógico y heráldico de la familia Collado, realizado por José Muñoz Fernández-Clemente, quien amablemente nos lo ha facilitado y a quien queremos agradecer su colaboración en el aspecto documental de este estudio.

⁴⁰ Este texto pertenece al documento original del Conde de Cedillo y no aparece en la publicación de 1959, p. 91.

⁴¹ En el expediente de la Casa de los Collado del catastro urbano de la provincia de Toledo (A.H.P.T. Catastro urbano, AC 7324, expediente de comprobación de la finca n.º 20 de la Calle de Collados), figura como dueño de la finca Clemente Tradacete y Paniego, con fecha de 2 de diciembre de 1921.

⁴² En el inventario de Bienes Inmuebles de la Dirección General de Bellas Artes se registran dos nombres para la casa: Casa de los Collado y Casa de los Tradacete.

3. ESTUDIO ARTÍSTICO DE LA CASA DE LOS COLLADO

3.1. FACHADA Y TORRE



Fig. 2: *Fachada principal de la Casa de los Collado, crujía sur, calle Collados.*

aunque está deteriorado, conserva restos de policromía con diseños florales. La zona derecha de la fachada es de cantería. Aquí, las juntas de los sillares han sido remarcadas con mortero y trazada la llaga con una incisión. Es en este extremo de la fachada donde se sitúa el escudo de armas, sobre la ventana del piso superior, que es de menor tamaño que los demás vanos del segundo piso. El ventanal que se encuentra debajo está enmarcado por un dintel de piedra y quedan restos de las jambas que lo sostuvieran, cuyas basas sobresalen en la acera (Fig. 3). Sobre el dintel, todavía son visibles las dovelas de un arco de cantería (Figs. 4-5). Era ésta, sin duda, la antigua puerta principal de acceso al edificio.

La fachada actual de la Casa de los Collado⁴³ (Fig. 2) consta de dos pisos con siete vanos en cada uno de ellos. En el primero, las ventanas llegan casi hasta el suelo, mientras que en el piso superior los vanos se cierran con balcones. Todos ellos, a excepción de la puerta, cuentan con rejas de forja, una de las cuales, la del balcón central del piso superior, diseña las iniciales C. T., de Clemente Tradacete, el propietario responsable de la última remodelación de la fachada. A cierta altura, una moldura recorre toda la superficie. El alerón de madera es de época reciente y,



Fig. 3: *Antigua puerta principal de la Casa de los Collado.*

⁴³ La fachada principal del edificio es la situada en la crujía sur, que da a la Calle de los Collado. Actualmente, las puertas están tapiadas en este lado y el acceso al edificio sólo es posible por la parte trasera (crujía norte), a través de una puerta secundaria.



Figs. 4-5: *Dovelas del arco sobre el dintel.*

Posteriormente, la entrada al inmueble se trasladó al vano contiguo. La fábrica del resto del muro es de mampostería de piedra caliza y mortero cubierta con revoco en cuya superficie se han dibujado falsos sillares. Sobre cada vano y en relieve han sido colocadas fingidas dovelas que imitan sillares a la rústica. La fachada actual de la casa poco tiene que ver con la original. Las diferentes reformas realizadas en el edificio a lo largo de su historia han desfigurado la composición primitiva de la parte externa principal del inmueble. Con todo, existen ciertas descripciones

antiguas que aportan algunos datos esclarecedores sobre su primera configuración. El documento más antiguo con el que contamos es el expediente de don Diego Antonio de Arévalo y Collado Espinosa, en los informes de las pruebas de caballeros de la Orden de Calatrava, de 1701⁴⁴, que describe así la fachada de la casa solariega:

“... y aviendo pasado con otro cura al Reconocimiento de las casas de estas familias bimos en la calle de los collados que así se llama la casa de esta familia de fabrica antigua, portada de piedra labrada con dos escudos en la mesma conformacion que los referidos de su capilla y tiene una torre que esta por acavar con dos rejas grandes y bive en ellas don Francisco Collado, deudo del pretendiente”.

Según el informante, en 1701 la portada de piedra labrada, esto es, el extremo derecho de la fachada, que todavía es la puerta de entrada principal a la casa, tiene, en lugar de uno, dos escudos que coinciden con los que se encuentran en la capilla de los Collado de la iglesia parroquial, descritos en el folio anterior del mismo manuscrito⁴⁵. Un dato muy significativo

⁴⁴ A.H.N., O.O.M.M., Calatrava, expediente n.º 156, f. 33v. Expediente de don Diego Antonio de Arévalo y Collado Espinosa, (1701).

⁴⁵ A.H.N., O.O.M.M., Calatrava, expediente n.º 156, f. 33: “Reconocimiento de la Capilla de los Collados. Esta capilla fundó Juan Collado, cavallero de la Orden de Santiago, Comendador de Ocaña, embajador de Roma por el Rey Don Fernando el Quinto = y sobre dicho rótulo ay un escudo de Armas que se compone de una cruz de Calatrava; dorada cosida con listas negras sobre campo rojo y orlada con siete aspas, y en el otro quarto una caveza degollada que la tiene por los cavellos una mano que sale de entre nubes negras y pardas y

son las referencias a una torre “que está por acabar”, actualmente desaparecida. En cuanto a los materiales constructivos de la fachada, tan sólo se emplea la piedra labrada, esto es, los sillares desbastados con forma regular, en la puerta principal (Fig. 7). El resto del muro, descrito como “fábrica antigua”, debió ser construido con un aparejo de menor calidad, pero igualmente sólido, posiblemente mampostería formada con grandes bloques irregulares de piedra caliza y mortero. Tal aparejo es el que se emplea en el resto de los muros exteriores de la casa, exceptuando el muro del piso superior de la crujía este, que se resuelve con tapial⁴⁶.



Fig. 7: Sillería en la antigua puerta principal.

Nuevos datos sobre la fachada aparecen en la descripción de la Casa de los Collado de uno de los expedientes de caballeros de la Orden Militar de San Juan, fechado en 1793⁴⁷, que describe la fachada de la casa solariega y su escudo de armas en los siguientes términos:

una banda encarnada asida por los cavos de dos cabezas de dragones doradas todo en campo pardo y circuido de un rotulo que dice = *hoc virtutis opus faman extendere factis* = y en la fachada de dicha capilla y parte de dentro ay otros tres escudos en la misma conformación de piedra y orlados todos con el abito de Sanatiago, y dicha capilla tiene en su altar su retablo...”. La referencia a una cruz de Calatrava es, sin duda, un error de interpretación, ya que el escudo de don Juan Collado, caballero de la Orden de Santiago, mostraba la cruz santiaguista.

⁴⁶ La Casa de los Collado presenta actualmente tres muros resueltos con fábrica de tapial: en el piso bajo un muro perpendicular a la crujía norte, que sirve de separación entre las estancias de la crujía este y la crujía norte; y en el piso superior, los muros externo e interno de la crujía este. El uso del tapial será muy habitual en la arquitectura civil toledana: aparece, por ejemplo, en el muro del Arco de la Sangre (hasta su restauración en 1945), en San Juan de la Penitencia, en la capilla, hoy rehecha, del Seminario Menor, en el Salón de la Casa de Mesa o en el Taller del Moro. Es posible que ciertos muros internos de la Casa de los Collado fueran construidos con tapial, reservándose la mampostería para los muros externos. La presencia de un muro de tapial en una de las paredes externas, podría responder a una reforma posterior. Esta disposición de materiales, sólida mampostería al exterior y tapial en los muros interiores, es la que rige el cercano palacio de don Gutierre de Cárdenas, en Ocaña. Vid. PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Op. cit.* (1965), p. 311.

⁴⁷ A.H.N., O.O.M.M., San Juan, expediente n.º 23400.

“Reconocimiento de la Casa Solar de Collado.

Inspeccionamos su Fabrica y bimos ser las de su puertas principales modernamente echa y lo demas de su Ynterior se mantiene Antigua segun lo denota sus Corredores y dibujos de Piedras a la mosaica con que se allan adornados; y abiendo reconocido la Fachada de toda ella bimos ser de piedra picada y rebocada con cal y un Arco de Canteria y tabicado con otra Puerta que es la Antigua y sobre esta una reja de construccion muy Antiquísima; y sobre dicho arco un escudo de piedra de mármol blanco con unas Armas grabadas en el con el Color Natural de la misma Piedra una banda asida por los extremos de las bocas de dos Dragones sobre unos picos o collados y encima de todo un brazo Armado con una Cabeza Asida del Copete y en su Circunferencia un rotulo Ynperfectible con una especie de Morrion”.

Se pueden apreciar ya algunas diferencias con respecto a la descripción anterior. Frente a la “fábrica antigua” de la fachada descrita en 1701, el informante de 1793 define la construcción del muro principal del edificio como fábrica “modernamente hecha”, “de piedra picada y revocada con cal”. Asimismo, mientras que en el primer informe no hay dudas sobre cuál es la puerta de entrada, descrita como “portada de piedra labrada”, en el segundo se presuponen varias al definir la fábrica de la fachada como “las de sus puertas principales”. Más adelante se nombra la “otra puerta que es la antigua”, lo que implica una modificación en la situación del acceso principal a la casa. Las alusiones al escudo de armas también varían en ambos documentos. En el informe de 1701 se habla de dos escudos, mientras que en 1793 sólo se describe uno. La descripción heráldica, por otra parte, coincide en ambos casos. Por último, también hay divergencias en cuanto al número de rejas, “dos rejas grandes” en el primer informe, y una sola, “de construcción muy antiquísima”, en el segundo. El cotejo de estos dos informes deja claro que a lo largo del siglo XVIII, entre 1701 y 1793, se lleva a cabo una importante reforma en la fachada. En ella, se cambia de lugar la puerta principal de la casa (Fig. 9), posiblemente con la intención de realizar el acceso directo al patio, originalmente situado en el extremo derecho. En la arquitectura tradicional castellana de la Baja Edad Media, derivada en este sentido de la islámica, es común el acceso indirecto a las construcciones⁴⁸. Las entradas en recodo empleadas por los musulmanes en la arquitectura civil con carácter de-

⁴⁸ MARÍAS FRANCO, Fernando: “Arquitectura y vida cotidiana en los palacios nobiliarios españoles del siglo XVI”, en GUILLAUME, Jean (ed.): *Architecture et vie sociale. L'organisation intérieure des grandes demeures a la fin du Moyen Âge et a la Renaissance* (Actes du colloque tenu à Tours du 6 au 10 juin 1988), París, Picard, 1994, pp. 167-180, p. 169.

fensivo⁴⁹, son asumidas en las casas y palacios cristianos y será la fórmula habitual hasta el Renacimiento, cuando se prefiere la axialidad en la disposición interna de los edificios⁵⁰. Particularmente en la arquitectura civil toledana la situación de la puerta de entrada en un lado de la fachada y descentrada del acceso al patio aparece en la distribución de los interiores desde el siglo XIII como innegable huella islámica⁵¹; el acceso lateral se convierte en elemento característico desde el siglo XIV y hasta bien entrado el siglo XVI⁵². La puerta principal se coloca en uno de los extremos de la fachada y da paso a un zaguán que da acceso de manera indirecta al patio⁵³. La Casa de los Collado, en origen, presentaba esta entrada indirecta desde el extremo derecho de la fachada (Lám. VI). Desde la puerta se accedía a un zaguán que debía presentar otra puerta de comunicación al patio, no alineada con la de la fachada, como es habitual en estos accesos en recodo. Se trata de una solución constructiva típica en el ámbito toledano, marcada por una fuerte influencia islámica y mudéjar, habitual en la arquitectura contemporánea. La reforma llevada a cabo en la fachada de la Casa de los Colla-



Fig. 9: Cambio en el acceso principal al edificio.

⁴⁹ Algunos ejemplos en ámbito hispánico: Medinat al-Zahara, Aljafería de Zaragoza, Alcazaba de de Málaga, Alhambra de Granada.

⁵⁰ MARIAS FRANCO, Fernando: *Op. cit.* (1983), tomo I, p. 167.

⁵¹ PÉREZ HIGUERA, M.^a Teresa: "El primer mudéjar castellano: casas y palacios", en NAVARRO PALAZÓN, Julio (ed.): *Casas y palacios de Al-Andalus, siglos XII y XIII*, Barcelona-Madrid, Lunwerg, 1995, pp. 303-314, p. 307.

⁵² TÉLLEZ GONZÁLEZ, Guillermo: *Op. cit.*, p. 149.

⁵³ Uno de los ejemplos más significativos que siguen esta disposición de entrada en recodo es el palacio del I Conde de Fuensalida, Pedro López de Ayala, en Toledo, construido hacia 1440. MARIAS, Fernando: *Op. cit.* (1994), p. 169.

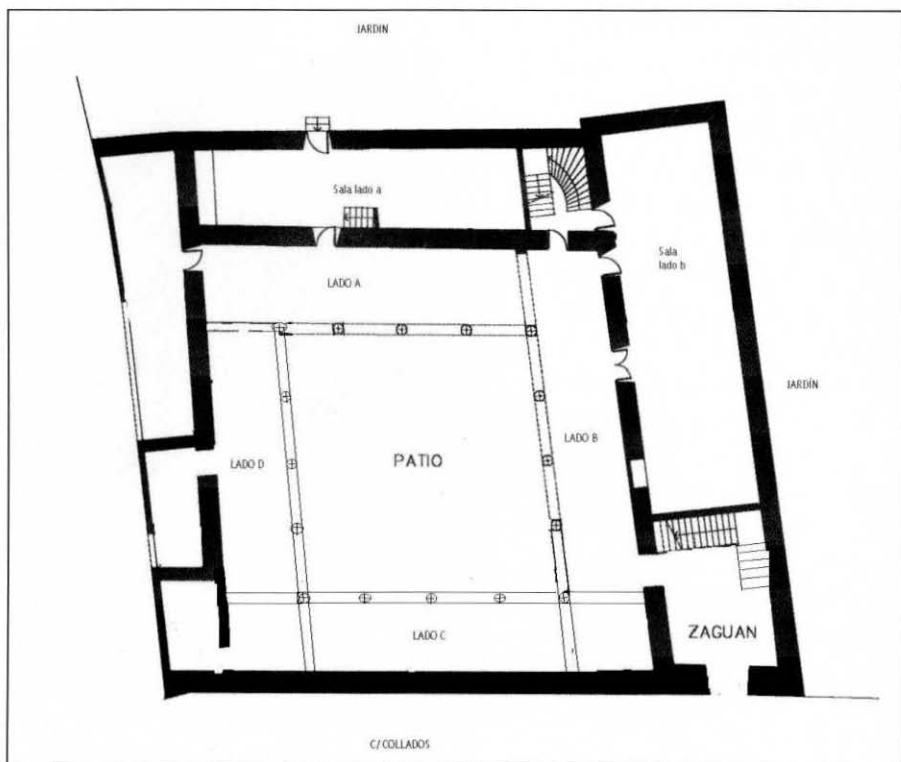


Lámina VI: *Reconstrucción de la planta de la Casa de los Collados según el posible proyecto original.*

do durante el siglo XVIII, que desplaza en un tramo hacia la izquierda la puerta principal, desvirtúa la disposición original de entrada en recodo. Esta modificación en el lugar de acceso al inmueble no parece, sin embargo, debida a una cuestión estética; no se busca con esta reforma la adecuación a un eje axial que divida el edificio en dos partes simétricas, según los principios asentados ya desde el Renacimiento; más bien parece deberse simplemente a una razón práctica. Al trasladar la entrada principal hacia la izquierda se conseguía el acceso directo a una de las galerías del patio, emplazamiento más cómodo para sus habitantes.

La antigua portada también sufre ciertas modificaciones. En primer lugar, se reduce el número de escudos a uno. Asimismo, se suprime una de las dos grandes rejas de la torre, y posiblemente se reutiliza en otra parte de la casa, como la que se conserva en la crujía este, cerrando un vano situado en la actual escalera principal (Fig. 61). No resulta fácil saber cuál fue la disposición original de la portada. El arco descrito en el informe de 1793 como “arco de cantería y tabicado con otra Puerta que es la Antigua”

todavía puede verse hoy en la fachada, sobre el dintel de piedra de la antigua puerta (Figs. 4-6). La referencia al tabique que lo cierra podría aludir al muro que actualmente cubre el espacio entre el vano y las jambas y entre el dintel y el arco⁵⁴. También pudiera aludir al mismo dintel monolítico que cierra el arco. Sin embargo, la ausencia de referencias al mencionado dintel, cuya presencia en el

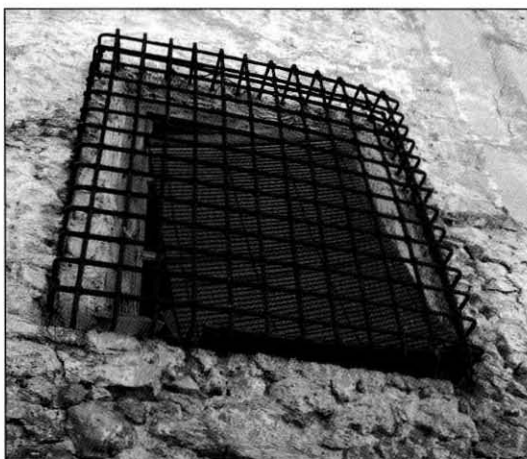


Fig. 61: *Reja b*, en la fachada este.



Fig 6: *Escudo y arco sobre el dintel.*

muro resulta más evidente incluso que la del arco de cantería, parece indicar que en 1793 todavía no se había añadido este elemento. Posiblemente, la primitiva puerta de entrada principal de la Casa de los Collado fuese concebida como un arco de cantería, tipología habitual en la arquitectura civil al final de la Edad Media. La distancia que separa las jambas y su relación con el diámetro del arco que todavía se ve en el muro hace pensar en la solución de un arco escarzano, más que en uno de medio punto. El dintel, por tanto, es probablemente un añadido posterior. En cuanto al escudo de armas, a comienzos de siglo, en el informe de 1701, se afirma que son dos los escudos que coronan la puerta. Por

otra parte, el Conde de Cedillo, en el manuscrito del *Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo*, afirma que el escudo es un añadido del si-

⁵⁴ BAILS, Benito: *Diccionario de Arquitectura Civil*, Madrid, 1802, p. 99: "TABICAR: Cerrar con tabique algún vano". Similar acepción encontramos actualmente en el diccionario de la Real Academia de la Lengua (vigésima primera edición, 1992): "Cerrar con tabique una cosa, como puerta, ventana, etc."

glo XVIII, fruto de una de las numerosas reformas que debió sufrir la casa⁵⁵. En efecto, el actual escudo parece encastrado en el muro de manera un tanto forzada, rompiendo la ordenación de los sillares, lo que hace suponer que no es ésta su ubicación original (Figs. 1 y 6). Por otra parte, no resulta fácil su datación. Los elementos ornamentales exteriores como el yelmo, los lambrequines o los tenantes, aunque surgen a finales del siglo XIV, consolidándose a partir del siglo XV, serán asimismo muy usados posteriormente, sobre todo desde el siglo XVII⁵⁶, lo que no permite datar el escudo en función de estos elementos. El uso del mármol blanco, en lugar de la caliza empleada en los sillares, tampoco es elemento determinante para considerarlo de época posterior, ya que si bien la diferencia de material puede indicar un momento más tardío para su realización, también puede responder al deseo de realzar las armas del fundador. Por tanto, no es posible asegurar que haya sido realizado en el siglo XVIII y no se trate, en cambio, de uno de los dos escudos anteriores.

La nueva configuración de la fachada se mantiene en el siguiente siglo y así la describe en 1878 el arquitecto Mariano López Sánchez: “De la misma materia (piedra caliza cuarzosa del país) se halla construida la (casa) que nos ocupa, situada en la calle de los Collados, y conocida, por pertenecer a uno de los individuos de esta antigua e ilustre familia, con el nombre de casa de los Collados. Por el exterior no se perciben señales que manifiesten la importancia que ha debido tener, y sólo se diferencia de las adyacentes, en que parte del muro de fachada es de sillería, y que tiene entre las dos ventanas del piso superior un escudo de armas”⁵⁷. La fachada que ve López Sánchez coincide con la descrita en el documento de 1793. López Sánchez ubica el escudo “entre las dos ventanas del piso superior”. En la actualidad sólo vemos una ventana sobre la puerta, bajo el escudo (Fig. 6). Posteriormente, en 1919, el Conde de Cedillo vuelve a nombrar las dos ventanas del piso superior: “La casa debió ser suntuosa y los Collados, sucesores del fundador, la hicieron objeto de no pocas reformas hasta tiempos cercanos a nosotros, como lo demuestra el escudo nobiliario de mármol blanco que se ve entre las dos ventanas del piso alto en la fachada, y es del siglo XVIII”⁵⁸. La referencia a dos ventanas entre

⁵⁵ La alusión al escudo aparece en las líneas que no son incluidas en la posterior publicación, p. 92.

⁵⁶ MESSIA DE LA CERDA Y PITA, Luis F.: *Heráldica española, el diseño heráldico*, Madrid, Aldaba, 1990, p. 181.

⁵⁷ LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99.

⁵⁸ Documento original del Conde de Cedillo, p. 92. Perteneció al texto que figura tachado y que no aparece en la publicación del *Catálogo* de 1959.

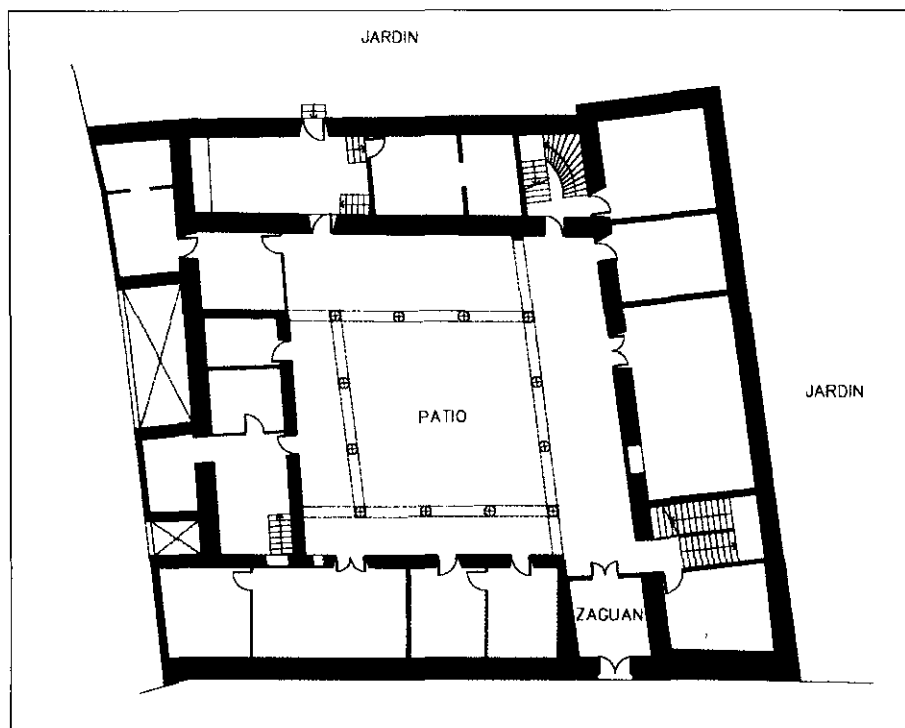


Lámina I: Casa de los Collado, planta baja. Plano realizado en enero de 2005 por los arquitectos Francisco de Vicente, Rosa Balcázar y Miguel Juárez, encargados del proyecto de rehabilitación de la casa.

las que se halla el escudo revela la presencia de una altura más al menos en la zona de la antigua puerta principal. Todo indica que se trata de la torre descrita en el documento de 1701 –una torre “que está por acabar”–, o del inicio de ella, que debió tener el edificio en origen. Todavía hoy quedan algunos indicios de la torre que pudo ostentar la Casa de los Collado, por ejemplo en la zona izquierda del muro externo de la crujía este (Fig. 2), que presenta sillares de piedra caliza, como en la zona de la antigua portada, lo que puede responder a la presencia de un torreón. Por otra parte, en el ángulo que forman las crujías este y norte, parte del muro se destaca tanto en planta (Lám. I), como en alzado (Figs. 8 y 27) en lo que se podría interpretar como la ubicación de una segunda torre no concluida. La presencia de una o varias torres en la casa solariega de los siglos XV y XVI es muy común. Se trata de un elemento esencial de la casa nobiliaria, reminiscencia medieval, que poco a poco pierde su carácter defensivo original, y pasa a ser simplemente señal de nobleza, completando así la función significativa del escudo en la portada. La pervi-

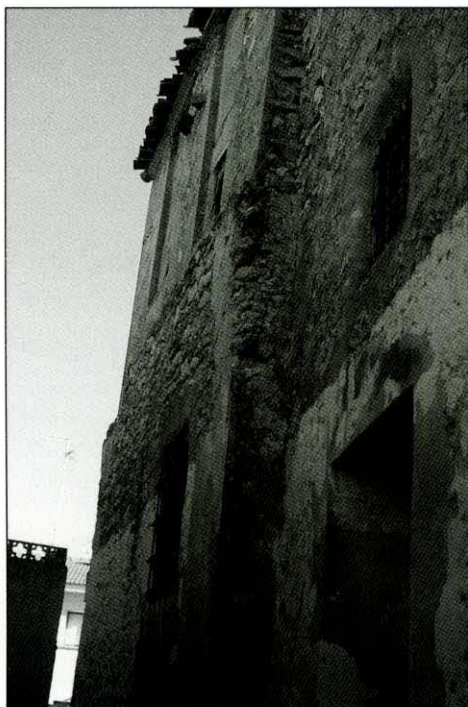


Fig. 8: Posible torre en el ángulo de las crujeías norte y este.

vencia de la torre responde, pues, a la voluntad de ostentación del comitente o bien es el testimonio de la remodelación de una vieja casa fuerte o castillo⁵⁹. A menudo se utilizan como torre-mirador, estructura bastante usual en viviendas urbanas toledanas del quinientos⁶⁰. Se colocan frecuentemente en una esquina de la casa, no se suelen distinguir en planta⁶¹ y forman parte de la fachada, como prolongación de la misma, con el mismo aparejo y alero saliente que el resto del muro, como vemos en el palacio de don Gutierre de Cárdenas en Ocaña. En Corral de Almaguer existen otras casas solariegas del siglo XVI, como la llamada Casa de Briceño o la Casa de Fuentes, que mantienen las torres originales,

situadas también en el extremo derecho de la fachada⁶². La Casa de los Collado, por tanto, según se deduce de los testimonios citados, y en con-

⁵⁹ MARIAS FRANCO, Fernando: *Op. cit.* (1983), tomo 1, p. 171: Las casas de Diego Vargas en Toledo y en La Torre de Esteban de Hambrán, son muestras del mantenimiento de la tradición medieval de la torre en edificios de nueva planta del siglo XVI.

⁶⁰ SUÁREZ QUEVEDO, Diego: "Sobre la casa palacio del marqués de Malpica. Un ejemplo de arquitectura urbana del Renacimiento en Toledo", en *Anales de Historia del Arte*, n.º 5, Madrid, 1995, pp. 55-64, p. 57. Por ejemplo, se conservan las torres-mirador correspondientes a las casas números 18 y 28, en la calle de Núñez de Arce de Toledo, vid. DIEZ DEL CORRAL GARNICA, R.: *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*, Madrid, 1987, p. 168, nota 106.

⁶¹ LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.ª Teresa: *Arquitectura Civil del siglo XVI en Ávila*, Ávila, Obra Social y Cultural de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila, 1984, pp. 25-26.

⁶² Existen otros ejemplos posteriores de casa solariega con torre en la villa de Corral de Almaguer: la Casa de Barreda, del siglo XVII, que presenta torreón en esquina, de planta cuadrada, paramento de ladrillo y con tres huecos en arco de medio punto; el Convento de Franciscanas Descalzas, del siglo XVII, con torreón con vanos en arco de medio punto; la Casa de Postas, del siglo XVII, con torreón entre medianeras y en esquina; la Casa Chacón, de los siglos XVII-XVIII, que presenta igualmente la torre.



Fig. 27: *La Casa de los Collado, fachada norte (fotografía aérea realizada por la empresa Sky Works).*

sonancia con los usos arquitectónicos contemporáneos, debió ostentar al menos una torre sobre la portada principal, si bien es posible que dicha torre no llegara a concluirse, como se indica en el informe de 1701. Con todo, debió ser evidente su presencia y hubo de permanecer en pie hasta las primeras décadas del siglo XX, como bien pone de manifiesto el testimonio del Conde de Cedillo. Debió ser durante la gran reforma llevada a cabo en la primera mitad del pasado siglo cuando la torre fue definitivamente eliminada.

3.2. EL PATIO DE LA CASA DE LOS COLLADO

El patio de la Casa de los Collado⁶³ presenta actualmente cuatro galerías en las cuales cada lado contiene tres arcos de medio punto que descansan sobre pilares octogonales, originariamente de piedra y hoy cubiertos toscamente con yeso. Sobre estos arcos, varias hiladas de sillares, que terminan en un baquetón sobre el que corre un antepecho decorado con paneles labrados con diferentes diseños góticos. Los diez paneles tallados

⁶³ Planos actuales de la casa, vid. láminas I y II.



Fig. 10: Patio de la Casa de los Collado, crujía norte, Lado a.

se distribuyen en los cuatro lados del patio de manera desigual, con tres paneles en los lados este, norte y oeste, y un solo panel en el lado sur. La galería superior presenta un desafortunado cerramiento en forma de muro, sobre el que se han diseñado con incisiones unos fingidos sillares de cantería, con vanos ojivales acristalados (Fig. 10). La configuración actual del patio es el resultado de una remodelación llevada a cabo en la casa hacia 1930-45⁶⁴. De su primitiva organización da cuenta Mariano López Sánchez. El arquitecto visita el inmueble hacia 1878 y, junto con la descrip-

⁶⁴ Es posible deducir la fecha de la remodelación a partir de los documentos gráficos con que contamos. Los diseños de López Sánchez de 1878 y la fotografía del Conde de Cedillo, de 1919, presentan todavía la antigua disposición del patio. Una fotografía tomada durante la Guerra Civil (Fig. 17) muestra cómo el solado ha sido cubierto por las actuales baldosas, ocultando también las basas de los pilares. A pesar de que dicha fotografía no refleja la disposición del antepecho, podemos pensar que la remodelación del patio se ha realizado ya, esto es, entre 1919 y los años de la Guerra Civil Española. Existen igualmente dos inscripciones con fecha en el inmueble: una en la estancia del piso superior de la crujía este, donde se lee “1931”, y otra en el patio, sobre uno de los arcos del *Lado d*, en concreto el que forma el ángulo con el *Lado a*, donde se lee “1945”, lo que podría datar la gran remodelación del patio en un momento algo posterior, habiéndose llevado ya a cabo, antes de la Guerra Civil, la cubrición del solado original. También es posible que la fecha de 1945 haga referencia sólo a una intervención menor en las enjutas, y que la gran reforma se hubiese realizado con anterioridad, hacia 1930.

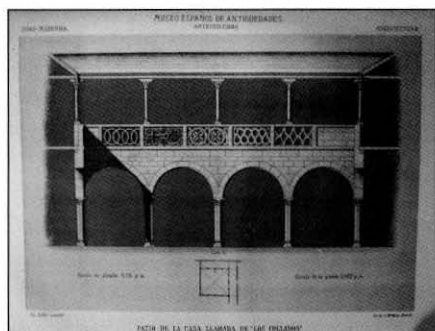


Lámina III: *Patio de la Casa de los Collado, diseño del Lado A, en LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: "Patio de la Casa llamada de los Collados en la Villa de Corral de Almaguer (Provincia de Toledo)", en Museo Español de Antigüedades, tomo IX, 1878, pp. 95-99 (Biblioteca del Instituto de Historia, CSIC).*



Lámina IV: *Patio de la Casa de los Collado, diseño del Lado B, en LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: "Patio de la Casa llamada de los Collados en la Villa de Corral de Almaguer (Provincia de Toledo)", en Museo Español de Antigüedades, tomo IX, 1878, pp. 95-99 (Biblioteca del Instituto de Historia, CSIC).*

ción del espacio, realiza dos dibujos de dos de los lados del patio, imprescindibles para la comprensión de los cambios efectuados en el mismo (Láms. III y IV). Tras una breve alusión a la fachada, y ciertas referencias a algunas salas, el autor describe minuciosamente el patio de la Casa de los Collado, comenzando por los pilares: "El patio, objeto preferente de estos ligeros apuntes, es rectangular y se compone de cuatro arcadas en cada lado separadas por pilastras que, cuadradas en su base, son octogonales en casi toda su altura, sosteniendo un capitel, cuyas molduras y planos buscan nuevamente la forma cuadrada en su cimacio, descansando sobre ellas los arcos de medio punto que las unen"⁶⁵. Los pilares de piedra, que sí son octogonales y con forma cuadrada en el cimacio, actualmente están recubiertos de yeso y carecen de basa (Figs. 11 y 12)⁶⁶. Las basas –cuadradas según el texto y dibujadas con forma octogonal en las láminas que acompañan al artículo (Fig. 13)–, se ocultaron bajo las nuevas baldosas añadidas en la posterior reforma del patio, que elevó la altura del solado al menos en unos 50 cm. Los últimos trabajos arqueológicos realizados en el patio así lo han constatado (Figs. 14 y 15). El recubrimiento de yeso de los pilares debió ser posterior a la cubrición del solado ya que en una fotogra-

⁶⁵ LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99.

⁶⁶ En algunas partes este recubrimiento se ha caído, dejando ver la piedra del interior, muy deteriorada. Las recientes labores arqueológicas han levantado el recubrimiento de yeso de uno de los pilares, dejando ver la primitiva configuración del capitel (Fig. 12). Remitimos al mencionado informe de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, *op. cit.*, p. 64, Fig. 35.



Fig. 11: *Pilares octogonales (estado actual).*

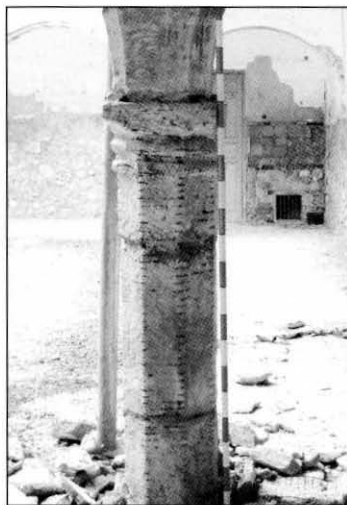


Fig. 12: *Pilar sin el revestimiento actual (fotografía de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, Informe de los Trabajos Arqueológicos realizados en la Casa de los Collado de Corral de Almaguer en Toledo, junio 2005, p. 64, fig. 35).*

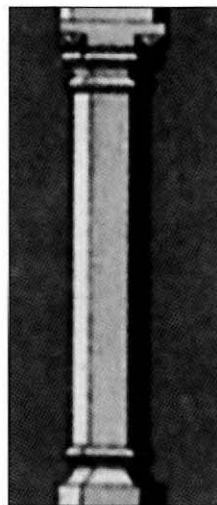


Fig. 13: *Pilar del patio, según López Sánchez (Museo Español de Antigüedades, t. IX, 1878, Biblioteca del Instituto de Historia, CSIC).*

fía tomada durante la Guerra Civil aparecen los pilares de piedra, muy deteriorados, pero sin cubrir, mientras que el solado ya ha sido renovado y presenta las actuales baldosas que cubren las basas (Fig. 17).



Fig. 14: *Catas arqueológicas practicadas en el patio (fotografía de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, Op. cit., p. 49, fig. 21).*



Fig. 15: *Basa de uno de los pilares (fotografía de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, Op. cit., p. 49, fig. 22).*

La descripción de López Sánchez prosigue con las arcadas: “En dos de los lados, las luces de estos arcos son de 2,50 m y de 2,35 m en los otros dos, lo cual nos da de longitud total para el primero, incluyendo el grueso de las pilastras en la base, 12,10 m, y 11,50 m para el lado menor del rectángulo. Las enjutas se presentan rellenas con hila-



Fig. 17: *Patio de la Casa de los Collado durante la Guerra Civil (1937).*

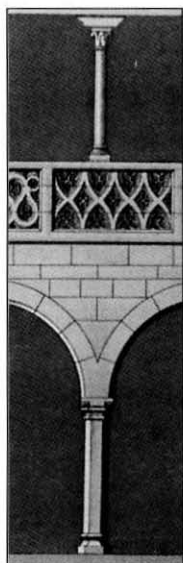


Fig. 19: *Detalle Lado A según López Sánchez (1878).*

das de cantería, de altura y longitud diferentes, así como las dos hiladas que corren encima de las claves hasta llegar al baquetón que rodea o encuadra los antepechos labrados”⁶⁷. La descripción de las hiladas de cantería de las enjutas y del espacio entre los arcos y el baquetón de los antepechos no coincide con el estado actual. Las palabras del autor y sus diseños muestran tres hiladas



Fig. 20: *Mismo detalle del Lado a, actualmente.*

de sillares en las enjutas, con altura y longitud diferente, y dos hiladas entre los arcos y el baquetón también de medidas desiguales (Fig. 19). En la actualidad, esa disposición en cinco hiladas de diferente tamaño se deja ver gracias a los añadidos de mortero con que se cubrieron las juntas de los sillares (Fig. 20). La ocultación de las llagas sirvió para trazar unos ficticios sillares uniformes, de igual altura y longitud, que dividen el espacio en hiladas regulares⁶⁸. El aspecto que más llama la atención en la

⁶⁷ LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99.

⁶⁸ La inscripción de la fecha de “1945” en la esquina noroeste del patio, sobre una aplicación de mortero junto a uno de los arcos (Vid. informe de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, *op. cit.*, p. 53, Fig. 27), puede aludir a una intervención posterior a la gran reforma del patio, cuando se recubre con yeso los pilares, se tapan los huecos de las juntas y se dibujan los fingidos sillares regulares.



Fig. 21: Arco B-C y pilar encastrado en el muro, galería del Lado c (fotografía de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, op. cit., p. 66, Fig. 36).

descripción de López Sánchez es la diferente disposición del espacio. Ni las medidas aportadas, ni el número de arcadas concuerdan con el estado actual del patio. Frente a los 12,10 m para dos de los lados y 11,50 m para los otros dos, con cuatro arcos cada uno descritos por el autor, en la actualidad, el patio presenta cuatro lados de tres arcos, con unas medidas de 9 m (aproximadamente) por lado. Parece evidente que con posterioridad a 1878



Fig. 22: Arco A-B, galería del Lado a.



Fig. 23: Arco A-D.

se realizó una reforma en el patio que redujo considerablemente sus dimensiones. En este sentido, es posible observar todavía hoy signos de la antigua disposición. En primer lugar, existen tres arcos de piedra vistos en las galerías⁶⁹: uno entre el *Lado b* y el *Lado c* (Arco B-C, Fig. 21); otro entre los *Lados a* y *b* (Arco A-B, Fig. 22); y un tercero entre el *Lado a* y el *Lado d* (Arco A-D, Fig. 23)⁷⁰. La presencia de estos arcos de piedra confirma la existencia de una disposición anterior de cuatro arcos por

⁶⁹ Siguiendo la nomenclatura empleada por López Sánchez en sus láminas, hemos denominado *Lado A* (crujía norte) y *Lado B* (crujía este) a cada uno de los dos lados originales que llegaron a concluirse con cuatro arcos, descritos por el arquitecto, según la antigua configuración del patio, y *Lados C* (crujía sur) y *D* (crujía oeste), a los dos lados restantes, proyectados pero no concluidos (al menos no fueron doblados, ni contaban con antepecho decorado), según se indica en la Lámina VI; mientras que, los lados actuales del patio, han sido denominados como *Lados a* y *b* (los Lados A y B reducidos a tres arcadas) y *Lados c* y *d* (los dos restantes que no llegaron a concluirse), según se indica en la Lámina V.

⁷⁰ Entre los *Lados c* y *d*, existe otro arco (Arco C-D) pero no es de piedra sino de yeso, sin

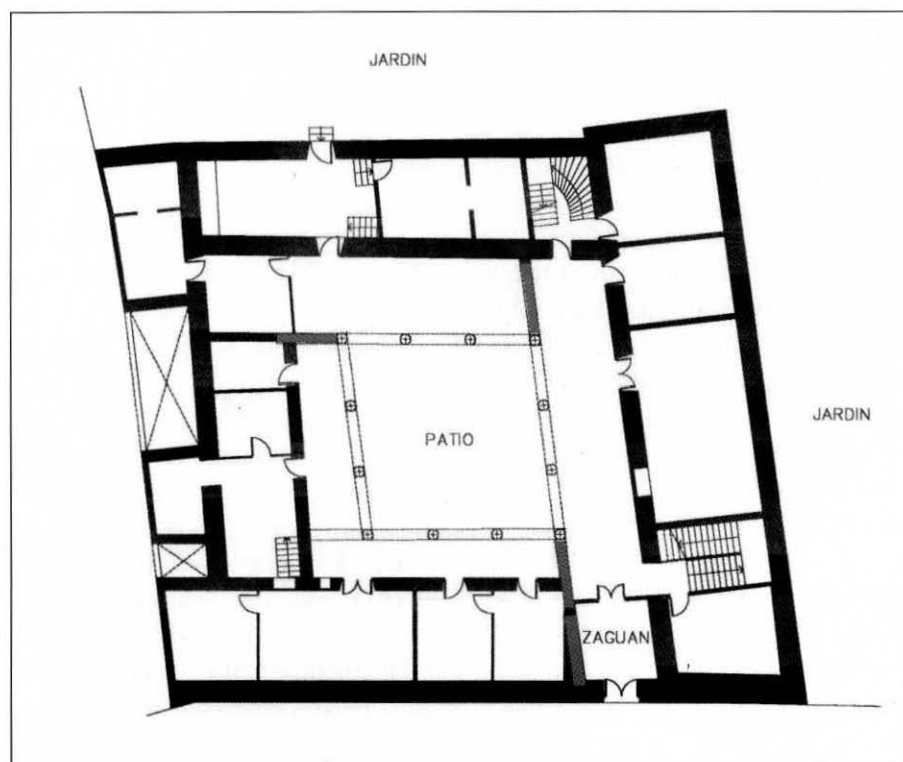


Lámina V: Plano actual de la Casa de los Collado, primera planta. Señalados en color los arcos de piedra que se mantienen en las galerías del patio y el arco encastrado en el muro de la crujía sur.

lado, con las medidas señaladas por López Sánchez. El Arco A-D como prolongación del *Lado a* completaría las medidas del *Lado A* descrito en el artículo, igual que el Arco B-C completa el *Lado b* y forma el *Lado B* definido por el autor. Asimismo, las recientes catas arqueológicas en el edificio han puesto de manifiesto la presencia de un arco más en el *Lado b*, situado a continuación del Arco B-C, que une este lado con la fachada⁷¹. Se apoya este último arco, al igual que los restantes del patio, en pilares octogonales, y su función, como la del Arco A-B, sería la de proporcionar sustento a la galería del *Lado c* (Lám. V). La descripción prosigue con los otros dos lados del patio: “De estos cuatro lados, dos de ellos que forman ángulo, bien sea porque la obra se interrumpiera por causas que

ninguna función sustentante y, evidentemente, añadido en el siglo XX imitando la disposición de los otros tres arcos citados.

⁷¹ Remitimos al informe arqueológico de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, *op. cit.*, p. 38, Fig. 12.

ignoramos, bien que construida se haya destruido, no tienen más altura que la del piso inferior, hallándose hoy cerrados los espacios por un muro de construcción grosera, el cual separa o es medianero con la casa colindante”⁷².

A continuación, son descritas la galería superior y la situación de los paneles de tracería que decoran los antepechos de los *Lados A y B*: “En los otros dos lados que forman el ángulo opuesto sobre estos arcos, corre el antepecho, que incluso el baquetón que divide y limita los recuadros, tiene 1,05 m de altura, sobre el que descansan sin corresponderse con los apoyos o pilastras del piso inferior, las columnas que sostienen la armadura y tejado que cubren la galería superior, siendo también desiguales las distancias que las separan. Estos antepechos están formados por tres hiladas superpuestas o juntas encontradas, y en cada lado hay dos espacios lisos que se dejaron sin ornamentar. Los cinco recuadros que adornan cada lado, presentan ornatos circulares unos, ojivales otros, entrelazándose y combinándose con tal gusto, delicadeza y esmero, que demuestran la destreza y habilidad del escultor que los concibiera, armonizara y ejecutara, siendo todos de diferente dibujo, de variados entrelazos y de labor tan fina y detallada, que encantan y cautivan el ánimo, y todos del estilo gótico ojival más o menos puro, puesto que los motivos de que se hallan compuestos debieron indudablemente tomarse de los edificios religiosos coetáneos. Las columnas del piso superior descansan en una especie de base ática, y sus capiteles tienen una pequeña voluta con hojas de escaso relieve, pegadas al tambor”⁷³. La presencia del baquetón y los antepechos en estos dos lados persiste en la actualidad, y coinciden incluso las medidas dadas por el autor (Figs. 10, 24-26). Sin embargo, nada queda de las columnas que sostuvieran la armadura y tejado que cubre la galería. Debieron de ser sustituidas por el actual muro revocado con incisiones que imitan la sillería cuyas ventanas ojivales pseudogóticas nada tienen que ver con la arquitectura de los años finales del siglo XV. Se define también, en los dos diseños del autor, la antigua disposición de los motivos decorativos de los antepechos. Según López Sánchez, sólo corre el antepecho en los dos lados que tienen dos alturas y conservan la galería superior, esto es, los *Lados A y B* (prolongación de los actuales *Lados a y b*, norte y este). Según los dibujos del alzado del patio, los antepechos están formados por cinco paneles rectangulares labrados, con decoración diferente en cada uno de ellos, enmarcados por

⁷² LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99.

⁷³ *Ib.*, p. 99.



Fig. 24: Lado b y Lado c.



Fig. 25: Lado c.



Fig. 26: Lado d y Lado a.

dos espacios lisos, formados por tres hiladas de cantería que hoy se mantienen (Figs. 30 y 31)⁷⁴. Los otros dos lados o no se concluyeron o se cayeron una vez construidos. Seguramente, el proyecto inicial del patio contaba con antepecho y cinco paneles con decoración de tracería por cada uno de los cuatro lados. Estos elementos decorativos,



Fig. 30: *Diseño de López Sánchez (1878)*
Lado A: *paneles A1, A2, A3, A4 y A5.*



Fig. 31: *Diseño de López Sánchez (1878)*
Lado B: *paneles B1, B2, B3, B4 y B5.*



Fig. 32: Lado a (*paneles A3, A4 y A5*).



Fig. 33: Lado b (*paneles B1, B2 y B3*).

con la remodelación del patio en el siglo XX, vieron modificada su disposición. En la actualidad, corre un antepecho en cada uno de los cuatro lados con paneles decorados. Con una lectura siempre de izquierda a derecha, en el *Lado a* se mantienen los motivos A.3, A.4 y A.5 (Fig. 32); en el *Lado b*, los motivos B.1, B.2 y B.3 (Fig. 33); en el *Lado c* se ha colo-

⁷⁴ Para facilitar la comprensión de los cambios en el orden de estos recuadros, hemos otorgado a cada panel un código (*Lado A: A.1, A.2, A.3, A.4, A.5; Lado B: B.1, B.2, B.3, B.4, B.5*), según se señala en las figs. 30 y 31.



Fig. 34: Lado c (panel B5).

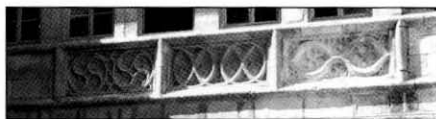


Fig. 35: Lado d (paneles B4, A1 y A2).

cado en solitario el panel B.5 (Fig. 34); por último, en el *Lado d* se hallan los paneles B.4, A.1 y A.2 (Fig. 35). En la remodelación del patio se respetaron, pues, los tres motivos de cada lado más cercanos al ángulo nor-este, formado por los *Lados A* y *B*. Los demás paneles se repartieron entre los otros dos lados nuevos. La estructura original, que dejaba dos espacios lisos en los extremos de cada antepecho, se respeta ahora en tres de los lados (*Lados a, b* y *d*), pero en lugar de cinco paneles decorados, ahora, y debido a que las arcadas son más cortas, se ven reducidos a tres. El *Lado c* queda descompensado al contar sólo con un panel esculpido y un espacio liso en cada uno de los lado con doble longitud que en los demás frentes.

La disposición de la Casa de los Collado en torno a un patio cuadrangular con arcadas responde a la tipología más común dentro de la arquitectura castellana de finales del siglo XV. Este tipo de patio estará presente en palacios urbanos y villas extramuros, en palacios-convento, castillos, claustros, casas de estudio y residencias nobles⁷⁵. Su presencia en la casa señorial implica señal de nobleza, distinguiéndola así de las casas populares y burguesas, que suelen carecer de este espacio⁷⁶. En el foco toledano, son característicos las casas nobles y palacios dispuestos en torno a un patio con dos o cuatro galerías, como el Palacio de Fuensalida o el de don Gutierre de Cárdenas de Ocaña. La Casa de los Collado, en origen, presentaba un patio con cuatro galerías dobladas⁷⁷, si bien dos de ellas no llegaron a concluirse⁷⁸. En lo que respecta a la ordenación del alzado, el piso inferior presenta, en su proyecto original, cuatro arcos de medio punto en cada lado⁷⁹, que apoyan sobre pilares ochavados. El piso

⁷⁵ DE LA RIESTRA, Pablo: *El claustro de comendadoras de Santa Cruz de Santiago en Valladolid y el patio de los Welser en Nuremberg (Patios con arquerías españoles y alemanes en torno al 1500)*, Valladolid, 1994, p. 81.

⁷⁶ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C.: *Arquitectura civil del siglo XVI en Burgos*, Burgos, 1977, p. 127; MARÍAS FRANCO, Fernando: *Op. cit.*, (1983), tomo 1, p. 176.

⁷⁷ Conocidos como patios "a modo España", vid. MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José: *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*, Valladolid, 1948, p. 68.

⁷⁸ Vid. Lámina VI, para una posible reconstrucción de la planta original de la Casa de los Collado.

⁷⁹ Si bien, tras la remodelación de la primera mitad del pasado siglo se redujo el espacio a cuatro lados de tres arcos cada uno. En cualquier caso, dada el carácter reciente de esta refor-



Fig. 28: *Columna del piso superior,*
según López Sánchez (1878).



Fig. 29: *Columna del piso superior,*
fotografía del Conde de Cedillo (1919).

superior, sobre el que corre el antepecho decorado con paneles de tracería gótica, aparece resuelto, según los diseños de López Sánchez (Fig. 28) y la fotografía del Conde de Cedillo (Fig. 29), con columnas de piedra que apean zapatas de madera, hoy sustituidas por un tosco muro con ventanas ojivales. El proyecto arquitectónico original seguramente pretendía esta ordenación para los cuatro lados del patio. Sin embargo, tan sólo dos de las cuatro galerías llegaron a ejecutarse completamente. El sistema adintelado, unido siempre al uso de zapatas de tradición mudéjar, fue empleado con gran profusión en la arquitectura civil toledana⁸⁰, y en general se extiende en toda Castilla en los siglos XV y XVI⁸¹, si bien denota cierto arcaísmo tradicional. Frente a los patios doblados con estructura adintelada en los dos pisos, habituales en palacios del siglo XV⁸², se presenta un sistema intermedio, señal de mayor grado de modernidad y asimilación, según ha apuntado Fernando Marías, en el contexto de la arquitectura civil del siglo XVI en Toledo: la utilización de arcos en el piso bajo y dinteles con zapatas en el superior⁸³. Tal sistema es el empleado en la Casa

ma, el presente estudio artístico analiza la disposición anterior de la casa, según su proyecto original de cuatro arcos en cada lado.

⁸⁰ PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Op. cit.* (1965), p. 307.

⁸¹ BLÁZQUEZ MATEOS, Eduardo: *Op. cit.*, p. 38.

⁸² Palacio de Fuensalida (siglo XV), Palacio de don Gutierre de Cárdenas en Ocaña (siglo XV), el desaparecido Palacio de los Cárdenas en Torrijos (s. XV), etc.

⁸³ MARÍAS, Fernando: *Op. cit.* (1983), tomo 1, p. 172. En Castilla y León son comunes los patios de dos pisos cuyas galerías superiores son adinteladas y están soportadas por columnas con zapatas. Esta ordenación aparece igualmente en otros palacios hispanos del siglo XVI, como los Palacios arzobispales de Cobarrubias en Alcalá de Henares y Toledo o en el Palacio de Orellana Pizarro de Trujillo (Cáceres).

de los Collado. Frente al desdeñoso juicio de valor del Conde de Cedillo, que califica la solución constructiva del segundo piso como “galería que le afea (al patio), consistente en columnas delgadas y raquílicas, dispuestas irregularmente y sin correspondencia con las columnas de las galerías inferiores”⁸⁴, el alzado del patio de la Casa de los Collado, con arquerías en el piso inferior y dinteles con zapatas en el superior, se presenta como un signo de modernidad en el contexto de la arquitectura contemporánea. En lo que respecta a la falta de correspondencia de estas columnas con los pilares del piso inferior, señalada también en el texto de López Sánchez⁸⁵, no parece ponerse de manifiesto en los documentos gráficos de que disponemos. Por un lado, los diseños de López Sánchez muestran una perfecta concordancia entre columnas y pilares (Láms. III y IV). Igualmente, la fotografía aportada por el Conde de Cedillo (Fig. 18) parece reflejar esa misma concordancia, aunque se aprecian en los intercolumnios, sin duda para reforzar la sujeción del tejado, pies derechos que apean zapatas, colocados de manera aleatoria y sin regularidad.

Los pilares de piedra ochavados del piso inferior son elemento común en la arquitectura mudéjar toledana⁸⁶. En el ámbito toledano, se caracterizan por tener todas sus caras el mismo ancho, a diferencia de los pilares ochavados sevillanos, donde el ancho de las ochavas disminuye aproximadamente en la mitad⁸⁷. En este sentido, los pilares de la Casa de los Collado se circunscriben al tipo toledano, teniendo todas sus caras la misma dimensión. Según los diseños de López Sánchez, estos pilares presentan basa octogonal (Fig. 13), a pesar de que en el texto el autor define estos soportes como “pilastras que, cuadradas en su base, son octogonales en casi toda su altura, sosteniendo un capitel cuyas molduras y planos buscan nuevamente la forma cuadrada en su cimacio”⁸⁸. Las basas de los pilares hoy han desaparecido bajo el enlosado, añadido en la última reforma del patio. Hacia 1919, según la fotografía del Conde de Cedillo

⁸⁴ CEDILLO, Jerónimo López de Ayala y Álvarez de Toledo, Conde de: *Op. cit.* (1959) página 65.

⁸⁵ LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99: “(el antepecho) sobre el que descansan sin corresponderse con los apoyos o pilastras del piso inferior, las columnas que sostienen la armadura y tejado que cubren la galería superior, siendo también desiguales las distancias que las separan”.

⁸⁶ PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Op. cit.* (1988: 2.ª edición aumentada), p. 105. Aparecen ya en la sinagoga de Santa María la Blanca (siglo XIII), y son frecuentes en casas y palacios toledanos del siglo XV, como el de don Gutierre de Cárdenas en Ocaña, el de Fuensalida, la Casa del Conde Esteban en Toledo o el patio de los Naranjos del Convento de San Antonio, en Toledo, antigua Casa de Fernando de Avalos.

⁸⁷ PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Op. cit.* (1965), p. 306, nota 9.

⁸⁸ LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99.

(Fig. 18), aparecen muy deterioradas y perdidas en parte. Los recientes trabajos arqueológicos de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa en la Casa de los Collado han puesto de manifiesto la existencia de tales basas a unos 50 cm por debajo del nivel del solado actual (Fig. 15). Los capiteles, en cambio, sí son cuadrados en el cimacio y, en este sentido, podrían relacionarse con los capiteles de los Palacios de Ocaña y de Fuensalida y del Convento de San Antonio, si bien no alcanzan tan amplio desarrollo.

Uno de los elementos arquitectónicos más interesantes de la Casa de los Collado lo constituye la decoración de los antepechos. Frente al signo renacentista de las arquerías y el carácter mudéjar de los pilares ochavados del patio y las techumbres de madera policromada de las estancias, las tracerías del antepecho se resuelven en estilo gótico flamígero. Se pone, pues, de manifiesto que, en la coyuntura de la arquitectura española del siglo XVI, “lo gótico”⁸⁹, todavía es considerado como “lo ornamental”⁹⁰. Como ya se ha señalado, los diez paneles tallados se hallaban distribuidos de cinco en cinco en cada uno de los dos lados completos del patio, formando un largo friso que ocupaba casi toda la longitud del antepecho, con excepción de los dos tramos que forman ángulo en cada esquina, que se mantenían lisos. Los diseños de tracería son todos diferentes, dominando las formas curvas –vejigas de pez, trifolios, círculos

⁸⁹ En la España del siglo XVI se empleaba el calificativo de “romano” o “antiguo” al arte del Renacimiento, frente al arte “moderno” por ser más reciente, que era el Gótico. Diego de Sagredo, en sus *Medidas del Romano*, recomienda explícitamente no mezclar en los edificios lo romano con lo moderno. Vid. SAGREDO, Diego de: *Medidas del Romano*, Ed. facsímil del ejemplar de 1549, que se encuentra en la Biblioteca Nacional, introducción de Fernando Marías y Agustín Bustamante, Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales: Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1986; HOAG, John: *Rodrigo Gil de Hontañón. Gótico y Renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*, Madrid, 1985, p. 171.

⁹⁰ HOAG, John: *Op. cit.*, p. 176. Para una visión más completa del tema vid.: CASASECA CASASECA, Antonio: *Rodrigo Gil de Hontañón (Rascafría, 1500-Segovia, 1577)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988; NIETO, Víctor; MORALES, Alfredo, y CHECA, Fernando: *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*, Madrid, 1989, especialmente el capítulo de Víctor Nieto “Dualidad formal y modernidad”, pp. 13-28; FERNÁNDEZ GÓMEZ, Margarita, y ARANDA NAVARRO, Fernando: *Arquitectura y Ornamento*, Valencia, Universidad Politécnica, Escuela Superior de Arquitectura, 1989; CASTRO SANTAMARÍA, Ana: *Juan de Álava, Arquitecto del Renacimiento*, Salamanca, Caja Duero, 2001; ALONSO RUIZ, Begoña: *Arquitectura tardogótica en Castilla: los Rasines*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2003, especialmente la introducción donde señala la doble opción divergente en el intento de adaptación de la realidad castellana a la renovación de la arquitectura gótica: por un lado, la corriente que discurre paralela a ésta y se prolonga hasta los años setenta, enlazando la arquitectura tardogótica con la nueva arquitectura “a lo romano”; por otro, la vertiente cientifista que se rastrea hasta 1542, año de desaparición de los principales maestros.

secantes— y ojivales (Figs. 32, 33 y 35), excepto en uno de ellos, que presenta un entrelazo rectilíneo con retícula de ocho rombos (Fig. 34)⁹¹. La talla de todos ellos es de gran calidad, y así lo han señalado algunos autores⁹². El repertorio formal de la tracería gótica proviene, muy probablemente, de la arquitectura religiosa contemporánea, que, desde finales del siglo XV, se viene empleando como elemento ornamental consustancial en los antepechos de patios y claustros. La tipología de patios con arcadas y antepechos de tracería aparece con cierta frecuencia en la arquitectura castellana desde los años finales del siglo XV⁹³. El patio de la Casa de los Collado se inserta, pues, en la corriente arquitectónica propia del momento de patios con arcadas y antepechos de tracería —generalmente calada, aunque en la Casa de los Collado ésta es maciza⁹⁴—.

La reforma realizada en la casa en las primeras décadas del siglo XX supuso la cubrición del antiguo solado original del patio con baldosas.

⁹¹ Aquel panel que actualmente se sitúa aislado en el *Lado c*.

⁹² LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99: “Los cinco recuadros que adornan cada lado, presentan ornatos circulares unos, ojivales otros, entrelazándose y combinándose con tal gusto, delicadeza y esmero, que demuestran la destreza y habilidad del escultor que los concibiera, armonizara y ejecutara, siendo todos de diferente dibujo, de variados entrelazos y de labor tan fina y detallada, que encantan y cautivan el ánimo, y todos de estilo gótico ojival más o menos puro, puesto que los motivos de que se hallan compuestos debieron indudablemente tomarse de los edificios religiosos coetáneos”. En el documento original del *Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo* del Conde de CEDILLO, p. 91 se lee: “Sobre los arcos corre un antepecho que consta, en cada uno de los dichos dos frentes, de cinco recuadros ornamentales de elegante y variado dibujo de época, con exornos circulares y ojivales, correspondientes a las postrimerías del arte gótico; diferente en cada tablero, de arte cuatrocentista”. Por último, en el informe de Fernando CHUECA GOITIA ante la Comisión Central de Monumentos, se describen de este modo las tracerías: “Lo más decorado es el potril de la galería alta, labrado con dibujos góticos de los llamados de claraboya, variando los modelos dentro de la tipología flamígera”.

⁹³ La Casa del Cordón, de Burgos, fechada aproximadamente en 1486, se presenta como el motor de una serie de casas nobles que se extienden por toda Castilla, entre ellas la Casa de los Sánchez de Valenzuela de Baeza, la Casa de los Ulloa en Toro, posteriormente convento, o la Casa de las Veneras de Valladolid, todas fechadas hacia 1500, Vid.: DE LA RUESTRA, Pablo: *Op. cit.* (1994), p. 67. Algunos patios de colegios universitarios presentan similar disposición, como el Colegio Mayor de Santa Cruz (1486 y 1491) o el Colegio de San Gregorio (último decenio del siglo XV), ambos en Valladolid. Asimismo, ciertos claustros de conventos ofrecen la misma tipología, entre ellos el Convento de los jerónimos de Yuste (h. 1500), el de los dominicos de Plasencia (h. 1500), el del Monasterio de Santa María en Valbuena (Valladolid, h. 1500), el Convento de franciscanas de Santa Isabel de Valladolid (h. 1520), o el claustro de Comendadoras de Santiago en Valladolid (h. 1525 - 1530).

⁹⁴ En la actualidad, la parte trasera del antepecho ha sido reforzada con piedra picada y revocada, aumentando considerablemente el grosor del muro. Con todo, los últimos trabajos arqueológicos descartan la posibilidad de que la tracería estuviera calada y se cerrara posteriormente. No existen fisuras ni juntas en los pretendidos huecos de los paneles y el color y la calidad de la piedra coinciden puntualmente. Por lo que respecta a las fuentes gráficas, mien-

Se elevó de este modo la altura del suelo en torno a unos 50 cm y, como consecuencia de ello, las basas de los pilares fueron ocul-tadas. La fotografía del Conde de Cedillo de 1919 muestra el solado original de canto rodado (Fig. 18). En ese momento el empedrado estaba ya muy deteriorado, con algunas lagunas, y la única basa que se aprecia está tan dañada que casi ha desaparecido. La solución del canto rodado



Fig. 16: Antigo solado de canto rodado en el patio (fotografía de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, op. cit., p. 50, Fig. 23).

para el solado del patio es habitual en la arquitectura civil y religiosa toledana⁹⁵ y obedece a la necesidad de encontrar un material lo suficientemente resistente y, por tanto, adecuado para un lugar de tránsito como es el patio. Así, en la arquitectura civil castellana, se generaliza el uso de este tipo de empedrado en los lugares de la casa de frecuente paso, como el zaguán y el patio⁹⁶. Las recientes catas arqueológicas han revelado la preexistencia de este solado de canto rodado a una cota de -50 cm tanto en el centro del patio como bajo la basa de la columna que ha sido descubierta (Figs. 14-16). Posiblemente, el solado del patio de la Casa de los Collado presentara, como otros ejemplos contemporáneos, cierta decoración mediante diseños formados con la combinación de piedras de diferente color.

tras que en los diseños de López Sánchez el antepecho presenta una tracería calada (Figs. 30 y 31), en la fotografía del Conde de Cedillo (Fig. 18), que, por lo demás, coincide plenamente con los diseños de 1878, aparece claramente la tracería maciza. Probablemente, la sugerencia de una tracería calada se debe más bien a una idealización del patio por parte del arquitecto y no se corresponde con la realidad. Por otra parte, la tracería maciza aparece también en otros ejemplos contemporáneos, como el claustro de los dominicos de Plasencia o el patio de la casa-palacio de los Sánchez de Valenzuela en Baeza.

⁹⁵ Aparece en el claustro del Monasterio de la Concepción Francisca (Toledo, siglo XIII), en el Patio de los Naranjos del Convento de Santa Isabel de los Reyes (Toledo, siglo XVI), en el patio del Palacio de don Gutierre de Cárdenas (Ocaña, hacia el último cuarto del siglo XV). Igualmente, en Corral de Almaguer todavía se conservan los suelos de canto rodado de alguna de sus casas solariegas más relevantes, como la llamada Casa de la Valenciana, o la Casa de don Santiago, en la calle Mayor.

⁹⁶ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto: *Op. cit.*, p. 142.

En cuanto a la cubierta de las galerías del patio en la planta baja⁹⁷, el único testimonio es el de López Sánchez, que las describe en estos términos: “se ven en el cielo raso de las galerías y de una sala los armazones de los casetones que tanto las embellecieron”⁹⁸. La sala a la que el autor hacía referencia es la estancia del *Lado b*, actualmente dividida en tres, que presenta un alfarje policromado⁹⁹. La equiparación de ambas techumbres podría sugerir la presencia de policromía en las galerías del patio, como ocurre en algunos ejemplos castellano-manchegos¹⁰⁰. Sin embargo, no quedan restos de policromía en las vigas vistas de la galería y no es posible afirmar que alguna vez la tuvieron. Posiblemente, la techumbre de las galerías del patio se resolvió con un alfarje de madera sin policromar, como ocurre en otros ejemplos toledanos¹⁰¹.

Finalmente, debe señalarse la posible existencia de un zócalo decorativo en el muro de las galerías del patio. En el informe de la Orden de San Juan de 1793¹⁰² encontramos la siguiente descripción de las galerías:

“Inspeccionamos su Fabrica y bimos ser las de su puertas principales modernamente echa y lo demas de su Ynterior se mantiene Antigua segun lo denota sus Corredores¹⁰³ y dibujos de Piedras a la mosaica con que se allan adornados”

La referencia a la ornamentación de los corredores o galerías del patio como “dibujos de piedras a la mosaica” no parece aludir a la tracería

⁹⁷ Actualmente están revestidas de yeso. Sin embargo, en un tramo del *Lado a* –uno de los dos lados que llegaron a concluirse– el yeso se ha desprendido, dejando ver unas vigas de madera entre las cuales hay añadidos de estuco formando bovedillas. La misma disposición de vigas de madera se puede apreciar en un desprendimiento del yeso de la sala inmediatamente contigua del *Lado d*, anterior prolongación del *Lado a*, según la ordenación original del patio.

⁹⁸ LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99.

⁹⁹ La unidad estilística y morfológica entre las techumbres de las tres salas que actualmente se encuentran en el *Lado b*, junto con la delgadez de los muros de separación, hacen pensar en la anterior unidad de este espacio. Las referencias de López Sánchez a una sola sala confirman esta hipótesis.

¹⁰⁰ Entre ellos el Castillo de Belmonte (Cuenca, segunda mitad del siglo XV), cuyos alfarjes en los dos pisos de las dos galerías del patio estaban presumiblemente policromados (Vid. GÓMEZ DE CASO ZURIAGA, Jaime: *Las techumbres policromadas del Castillo de Belmonte*, Cuenca, Diputación Provincial, 1984, pp. 32 y 35); el Claustro de los Laureles del Monasterio de Santa Isabel de los Reyes (Toledo, siglo XV), o el Patio de la Demandadera, hoy Colegio de Arquitectos (Toledo, siglo XV).

¹⁰¹ Como las galerías del Patio de la Enfermería (siglo XIV), perteneciente a un Palacio de los Toledo o los Suárez de Toledo y actualmente parte del Convento de Santa Isabel.

¹⁰² A.H.N., O.O.M.M., San Juan, expediente n.º 23400 (1793).

¹⁰³ Corredor = Galería. Vid. REJÓN DE SILVA, Diego Antonio: *Diccionario de las nobles artes para instrucción de los aficionados y uso de los profesores*, Segovia, 1788, p. 72; BAILS, Benito: *Op. cit.*, p. 29.

del antepecho, cuya decoración es esculpida, labrada, sobre la piedra (no dibujada) y además, no se encuentra dentro de los corredores. En el *Diccionario manual de pintura escultura, arquitectura, grabado &c* de Francisco Martínez (1788), texto contemporáneo a la redacción de este informe, aparece la voz “Mosaica (pintura a la)”¹⁰⁴, que define la técnica del mosaico como pintura hecha con piedras de diferentes colores. También es considerado mosaico el realizado con cerámica en lugar de con piedra, que es el típico de la arquitectura musulmana¹⁰⁵. Tal vez sería posible considera la alusión a “dibujos de piedras a la mosaica” que adornan las galerías del patio como una descripción de un zócalo alicatado de inspiración islámica. En el foco mudéjar toledano la labor de azulejería comienza a desarrollarse plenamente en el último cuarto del siglo XV, sin embargo, existen algunos alicatados ya en el siglo XIV¹⁰⁶. Las piezas fabricadas en Toledo se aplicaron profusamente para decorar zócalos de pa-

¹⁰⁴ MARTÍNEZ, FRANCISCO: *Introducción al conocimiento de las Bellas Artes o Diccionario manual de pintura escultura, arquitectura, grabado &c.*, Madrid, 1788, p. 287: “MOSAICA (Pintura a la): Es una Pintura compuesta de varias piedrecitas de diferentes colores. Así en Roma como en otras muchas partes de Italia, se ven fragmentos de mosaico antiguo. Ante todas cosas es preciso tener el quadro pintado, sea en grande o en pequeño de toda la obra que se intenta hacer, y los diseños en limpio de la medida de cada parte de la obra, que es lo que llaman cartones. Sirvensen de piedrecitas de todos colores, y formas que distribuyen según sus matices en canastos o cajas. Estas piedrecitas deben tener una cara lisa y llana, pero no es preciso que sean relucientes, ni pulidas, porque no se les vería el colore quando percibiesen el reflejo de la luz. El diseño o cartón hecho para cada parte de la obra debe estar picado: entonces se moja un poco el lugar del estucado ya preparado como en la pintura al fresco. Se polvorea este lugar con piedra negra molida, después dan de mortero fino algo espeso é igualmente en todo, sino lo que está señalado con las lineas del diseño, a fin de conservarle y colocar en los contornos piedrecitas mojandolas en el mortero claro o líquido que tienen a mano. Quando quieren dorar algo en esta especie de pintura, se sirven de piedrecitas de vidrio blanco compacto y dorado a fuego por un lafo. Las obras que Josef de Arpinye y el Caballero Lanfranco han hecho en la Iglesia de San Pedro de Roma, pasan por trozos perfectos en este género. Esta especie de Pintura durará lo mismo que la pared, en la qual está empleada y sin alteración alguna en el color”.

¹⁰⁵ CALZADA ECHEVARRÍA, Andrés: *Diccionario Clásico de arquitectura y Bellas Artes*, Barcelona, Serbal, 2003, p. 505: “MOSAICO: (...) Pero el mosaico típico de los musulmanes que suplantó casi en absoluto todas esas taraceas fue el de cerámica: los alicatados de azulejería polícroma que exornaron zócalos, bóvedas, hastiales, etc. Usados ya en el siglo XIII en el Asia Menor (Jonia), tienen un florecimiento espléndido en la España de los siglos XIV y XV (Alhambra), en la Persia del XV (Tauris, Ardebeil), en el Turquestán (Samarcanda). Desde el XVI, por doquiera, sustituye en absoluto al mosaico”; y p. 35: “ALICATADO (del árabe *al ga-at* = los patios). (*Cer., Arq., Dec.*): Obra o labor de azulejos cortados en diversas figuras geométricas y con varios colores, formando un mosaico, a imitación del bizantino, que recuerda, con modestia. Muy usados en el arte musulmán andaluz”.

¹⁰⁶ Como los del piso de la Sinagoga del Tránsito, o los fragmentos del solado del palacio de Villena, hoy en el museo Taller del Moro. Vid. AGUADO VILLALB, José, y AGUADO GÓMEZ,

tios, escaleras, salones, iglesias y conventos ¹⁰⁷, y su utilización va indiscutiblemente ligada al mudejarismo de las construcciones ¹⁰⁸. La presencia en la Casa de los Collado de un zócalo de azulejería o alicatado, tan habitual en las casonas toledanas de los siglos XV y XVI, se encuadraría, por tanto, dentro del contexto de la arquitectura civil contemporánea. En cualquier caso, de haber existido dicho zócalo, sabemos que permanecería en pie en 1793, mientras que apenas un siglo después, cuando visita la casa Mariano López Sánchez, ya no quedan restos de tal decoración. En 1919, la fotografía del Conde de Cedillo presenta el muro de las galerías encalado y con un zócalo pintado, posible reminiscencia del anterior, al igual que el actual zócalo de azulejería, añadido con la reforma del siglo XX y que, aunque muy deteriorado en algunas zonas, todavía hoy se mantiene.

3.3. DISPOSICIÓN INTERIOR DEL INMUEBLE

Como ya señalara López Sánchez, debido a “las alteraciones y mutilaciones que ha debido de sufrir este edificio, no es posible darse cuenta ni de su disposición general, ni menos aún de su distribución, según aparece hoy a los ojos del espectador” ¹⁰⁹. Los testimonios anteriores a la descripción de López Sánchez no mencionan la distribución interna del inmueble. En el *Catastro* del Marqués de la Ensenada (1749-1756), que aporta alguna información sobre la Casa de los Collado, se describe someramente como “vivienda baja con cámaras en alto” ¹¹⁰. En la planta

Rosalina: “Estudio de la azulejería toledana existente en la llamada Casa del Greco, en Toledo”, en *Anales Toledanos*, vol. XXXVIII, 2001, pp. 195-212, p. 201.

¹⁰⁷ *Ib.*, p. 201.

¹⁰⁸ MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: *Mudéjar toledano: palacios y conventos*, Madrid, 1980, p. 116. Sin embargo, poco ha quedado de tales azulejías en la ciudad de Toledo, limitándose al contexto de conventos como el Claustro del Moral del Santo Domingo el Real, el convento de Santo Domingo el Antiguo, el de Santa Clara, el monasterio de San Clemente, el convento de Santa Isabel de los Reyes, y a algunas casas, como la llamada Casa del Greco, antiguo Palacio de Villena, o la llamada Casa de las Cadenas, actual emplazamiento del Museo de Arte Contemporáneo de Toledo.

¹⁰⁹ LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99.

¹¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Toledo, H-221, folio 469v (años 1749-1756): “Dueño: Don Rodrigo Collado Salazar. Bienes que pertenecen al mayorazgo del Comendador Juan Collado. Casa: Calle Collados. Frente: 32 varas. Fondo: 34 varas. Vivienda baja con cámaras en alto, cuadras, pajar, pozo, cueva, traspuerta con 20 varas en cuadrado. Linda al Oriente con la Calle Collados; al Sur con la Calle Collados; al Poniente con las casas de Don Manuel de la Fuente” Las medidas dadas coinciden con las actuales: aproximadamente 28,60 m de fachada, 30,40 m de fondo de la casa y 17, 80 x 17.80 m de traspuerta. Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (22.ª edición, 2001), la vara es una “medida de longitud que

baja, los techos de madera policromada se conservan únicamente en los *Lados a y b*, si bien en el *Lado a*, en época reciente, se han cubierto los diseños florares con pintura marrón. Igualmente, en la planta superior, la armadura de limas, también policromada, se sitúa en el *Lado a*, y otra armadura de par y nudillo, se encuentra en el *Lado b*. Teniendo en cuenta que son estos dos lados los únicos que, en el patio, llegaron a concluirse según el proyecto original, parece claro que la disposición de las estancias en ellos se mantiene, en mayor o menor medida, más fiel a su primitiva organización (Lám. VI).

Desde la antigua puerta de acceso al edificio se penetraba en el zaguán, pieza imprescindible en la arquitectura doméstica¹¹¹. Según López Sánchez “Desde la actual puerta se penetra en un zaguán o vestíbulo, teniendo a su derecha una puerta que comunica con una habitación convertida hoy en cuadra, pero cuyo destino en lo antiguo ha debido ser otro, pues así lo declaran los maderos del suelo, que, aunque ennegrecidos por el humo y el tiempo, conservan restos de la pintura con que se cubrieron. De frente se penetra en una de las galerías del patio, y en el fondo se halla la escalera que conduce al piso superior”¹¹². El primitivo zaguán era la estancia coincidente con la parte de la fachada de sillería que alberga el escudo de armas y el dintel y las jambas de piedra. Ciertamente, esta sala tenía una finalidad más noble que la de cuadra: constituía la entrada a la casa, el espacio de tránsito entre la calle y el patio. La trascripción de los “maderos del suelo” parece deberse a un error. En el suelo no debió haber maderos, y menos policromados, ya que en una estancia destinada al tránsito frecuente posiblemente se emplearon materiales más resistentes. Sí debieron existir, en cambio, vigas de madera policromadas en el techo, dada la costumbre toledana de cubrir con alfarjes de tradición mudéjar el espacio del zaguán¹¹³. Su aspecto actual, sin embargo, presenta un enlucido de yeso, bajo el cual, según han puesto de manifiesto las últimas labores arqueológicas, existen vigas de madera sin policromar con bovedilla de yeso.

López Sánchez mencionaba los armazones de madera y los casetones de las techumbres de una sala¹¹⁴. Podemos suponer que se refiere al alfar-

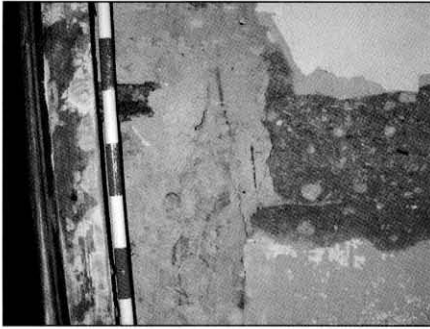
se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 mm”. En este caso, el valor de la vara es de 893 mm.

¹¹¹ Considerada por algunos autores como el elemento “más típico y lo más arabizado de la casa toledana”. TÉLLEZ, Guillermo: *Op. cit.*, p. 149.

¹¹² LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99.

¹¹³ MARÍAS, Fernando: *Op. cit.* (1983). tomo 1, p. 168.

¹¹⁴ LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99.



Figs. 37 y 38: Restos de pinturas en una jamba de la sala de la planta baja que forma la esquina noreste (fotografía de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, *op. cit.*, p. 81, Fig. 58).

je policromado que ocupa las tres salas de la planta baja del *Lado b*. Los tabiques divisorios, realizados con ladrillos dispuestos verticalmente, son de un grosor considerablemente menor al resto de los muros del edificio (Lám. I). Asimismo, la continuidad de la techumbre a uno y otro lado de los muros es tan evidente que todo parece indicar que se trataba de una única gran sala cubierta con un solo alfarje. Por otra parte, las catas murarias de los últimos trabajos arqueológicos han revelado la presencia de pinturas en el muro y una de las jambas de la puerta de acceso a la sala ubicada en la esquina noreste de la planta baja ¹¹⁵ (Figs. 37 y 38), lo que confirma el testimonio de López Sánchez sobre la decoración de los muros: “El resto de la casa, cuyo estado es muy lamentable, presenta evidentes señales de que debió corresponder en riqueza y gusto al patio, pues algunas jambas de puertas tienen restos del grabado que las decoraba” ¹¹⁶. En cuanto a la posible función de esta sala, no contamos con datos suficientes, pero tanto sus dimensiones, como la presencia de pinturas en los muros y la calidad de la techumbre podrían indicar un destino oficial, como gran salón de reunión. En lo que se refiere al *Lado a*, actualmente se divide en tres salas. La primera de ellas, comunica el patio con el espacio de la traspuerta. Mantiene el solado original de piezas de barro cocido, y presenta en un extremo una chimenea, y en el otro un acceso a una cueva utilizada como bodega, donde se conservan en buen estado varias tinajas y la zona del lagar (Fig. 36). Esta estancia comunica con la siguiente por medio de tres escalones, elevándose la altura en unos 60 cm. A su vez, esta sala da acceso a la siguiente. La diferencia de alturas y los

¹¹⁵ Informe arqueológico de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, *op. cit.*, p. 81, Figuras 58 y 59.

¹¹⁶ LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99.

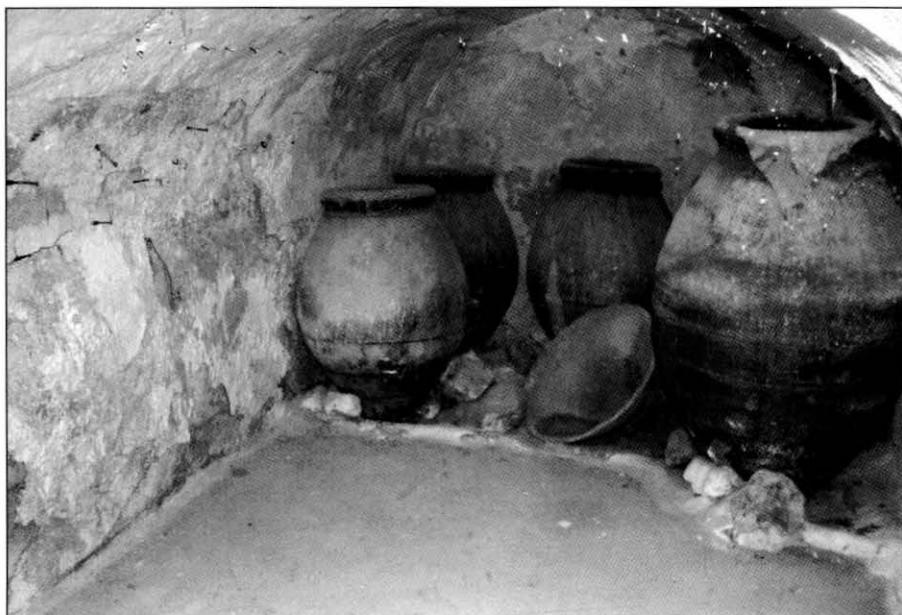


Fig. 36: Cueva destinada a bodega (fotografía de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, op. cit., p. 75, fig. 50).

muros de separación (de escaso grosor), posiblemente son consecuencia de una remodelación del espacio, que debe de haber sido único dado que la mitad de la crujía norte presenta como cubierta un sólo alfarje policromado que alberga las tres salas. El resto de las habitaciones de los *Lados c* y *d* son el resultado de las abundantes reformas que sufrió el inmueble, y no es posible comprender su primitiva distribución. Según la organización original del patio (Lám. VI), con cuatro arcadas en cada lado, el *Lado C* estaría constituido por una galería y no por estancias, siendo el muro de tal corredor la misma fachada del edificio. En lo que respecta al *Lado d*, en la actualidad alberga las cocinas, y presenta un acceso a una segunda cueva¹¹⁷.

¹¹⁷ De mayores dimensiones que la anterior, cuya extensión sobrepasa los límites de la Casa Collado llegando a la casa colindante. El acceso a esta cueva se sitúa junto a uno de los muros, en lo que sería la antigua galería del *Lado D*, lo que hace pensar que, si no la cueva en sí, al menos la apertura de este acceso es tardía. Es posible datarla con fecha posterior a la reforma realizada hacia 1930-45. Sin embargo, el Conde de Cedillo en 1919 afirma que uno de los lados “tiene sus cuatro arcos tapiados, careciendo de galería superior; y el otro no es sino un muro grosero de cerramiento”; y anteriormente, en 1878, López Sánchez afirma que “de estos cuatro lados, dos de ellos que forman ángulo, bien sea porque la obra se interrumpiera por causas que ignoramos, bien que construida se haya destruido, no tienen más altura que la del piso inferior, hallándose hoy cerrados los espacios por un muro de construcción grosera, el

No se encuentran vestigios de ninguna escalera de importancia en la Casa de los Collado, a pesar de que su presencia resulta esencial en la casa señorial del siglo XVI¹¹⁸. La escalera situada en la crujía este, inmediatamente posterior al antiguo zaguán, es de nueva construcción, realizada tras la última reforma de la casa, ya en el siglo XX. Por el contrario, la escalera ubicada en el *Lado a*, en el ángulo noreste, sí parece ser de construcción más antigua. Al menos en 1878, cuando visita el inmueble López Sánchez, ésta parece ser la única escalera de acceso a la segunda planta: “Desde la actual puerta se penetra en un zaguán o vestíbulo, teniendo a su derecha una puerta que comunica con una habitación convertida hoy en cuadra (...) De frente se penetra en una de las galerías del patio, y en el fondo se halla la escalera que conduce al piso superior”¹¹⁹. Cuando el Conde de Cedillo fotografía el patio de la Casa de los Collado, se ha añadido otra escalera en la misma galería del *Lado b*, según se aprecia en la imagen (Fig. 18), posiblemente a consecuencia de la repartición del inmueble entre diversos inquilinos. La pequeña escalera del *Lado a* presenta la característica estructura de “ida y vuelta”, tipología habitual en la arquitectura hispana de los últimos años del siglo XV¹²⁰, común en las casas señoriales para las escaleras secundarias, de fines no representativos. La escalera monumental, por el contrario, se resolvía con el tipo de escalera claustral, en forma de U, tipología española típica del siglo XVI¹²¹. Este tipo de escalera monumental solía situarse bien en una de las galerías del patio, enfrentada con la portada principal, marcando de este modo la axialidad del edificio¹²², o bien nacer en el mismo zaguán, formando parte de él¹²³. En la Casa de los Collado no se dan ninguna de estas dos circunstancias. La decisión de colocar la escalera de forma preminente y monumental dentro de la arquitectura del patio es una importante innovación en la arquitectura española de comienzos del siglo XVI¹²⁴. Por otra

cual separa o es medianero con la casa colindante”. Estos testimonios indican que ya existía un muro entre las arcadas, coincidente con el actual muro de la galería del *Lado d*, con lo que la entrada a esta cueva, situada junto al muro, pudo ser anterior a 1878.

¹¹⁸ MARÍAS FRANCO, Fernando: *Op. cit.* (1983), tomo I, p. 167.

¹¹⁹ LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99.

¹²⁰ WETHEY, Harold E.: “Escaleras del primer Renacimiento Español”, en *Archivo Español de Arte*, 1964, pp. 295-305; p. 295.

¹²¹ MARÍAS FRANCO, Fernando: *Op. cit.* (1983) tomo I, p. 167. Vid. BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín: “La influencia italiana en la escalera española del Renacimiento”, *L’escalier dans l’architecture de la Renaissance*, 1980, pp. 171-174; MARÍAS FRANCO, Fernando: “La escalera imperial en España”, *L’escalier dans l’architecture de la Renaissance*, 1987, pp. 165-170

¹²² MARÍAS FRANCO, Fernando: *Op. cit.* (1983), tomo I, p. 167.

¹²³ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto: *Op. cit.*, p. 134.

¹²⁴ WETHEY, Harold E.: *Op. cit.*, p. 297.

parte, el escaso protagonismo de la escalera, situada en uno de los ángulos del patio, remite a los esquemas de la arquitectura civil islámica y mudéjar. No podemos saber, en efecto, si la Casa de los Collado, además de la pequeña escalera de la crujía norte, contó con una escalera principal, con carácter representativo, quedando la otra como secundaria. De ser así, la principal no debió situarse en la parte central del *Lado a*, paralelo al muro de la fachada, dado el carácter descentralizado del acceso al edificio, y por tanto, la inexistencia de un eje axial en su conformación interna. De existir, esta escalera pudiera haberse situado, aprovechando el hueco de la torre, junto al zaguán, o incluso, partir de él, como es habitual en la arquitectura civil del siglo XVI¹²⁵. Por otra parte, también es posible que la Casa de los Collado no contara con ninguna escalera monumental, y que, asumiendo en este punto formas propias de la arquitectura mudéjar, el acceso a la planta noble se realizase con una única modesta escalera de ida y vuelta, sin ningún carácter representativo.

En el piso superior, como ocurre en la planta baja, tan sólo las dos grandes estancias que ocupan las crujías norte y este mantienen su disposición original. Los otros dos lados se dividen en numerosas habitaciones de pequeñas dimensiones, fruto de las muchas reformas que ha sufrido la casa. El cerramiento de la galería del patio en esta segunda planta desvirtúa, igualmente, la percepción de la configuración original del edificio. El *Lado b* lo constituye una sola sala, con cubierta de madera a tres aguas, de par e hilera con tirantes, últimamente empleada como granero y lugar de almacenaje de los aperos de labranza (Fig. 39). Su función debió ser otra, dadas sus amplias dimensiones y su situación en la planta noble de la casa. Algunas de las vigas de la cubierta presentan policromía, los tirantes no se apoyan sobre canes y los espacios entre los pares están cubiertos con bovedilla de yeso. En uno de los muros aparece inscrita la fecha “1931”¹²⁶. Todo parece indicar que esta cubierta, al igual que el muro de tapial que cierra al exterior la estancia, es fruto de una remodelación en la que se reutilizaron los antiguos maderos policromados la primitiva cubierta, seguramente una rica armadura de par y nudillo, paralela a la de la sala contigua en el *Lado a*. Por otra parte, el muro de esta estancia que da a la antigua galería superior del patio, sí parece ser original. En este muro se aprecia un tramo de grosor consi-

¹²⁵ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto: *Op. cit.*, p. 134. Por ejemplo en el Palacio de Castrofuerte (Burgos), Palacio de Alacuás (Valencia), el palacio de Castilfalé (Burgos), o el zaguán del Palacio del Torreón (Ávila). Éste último caso presenta el zaguán con escalera bajo la torre. En la antigua distribución de la Casa de los Collado, el zaguán se ubica igualmente en bajo la torre.

¹²⁶ Informe arqueológico de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, *Op. cit.*, p. 74, Fig. 49.



Fig. 39: Sala en el Lado b (crujía este) del piso superior.

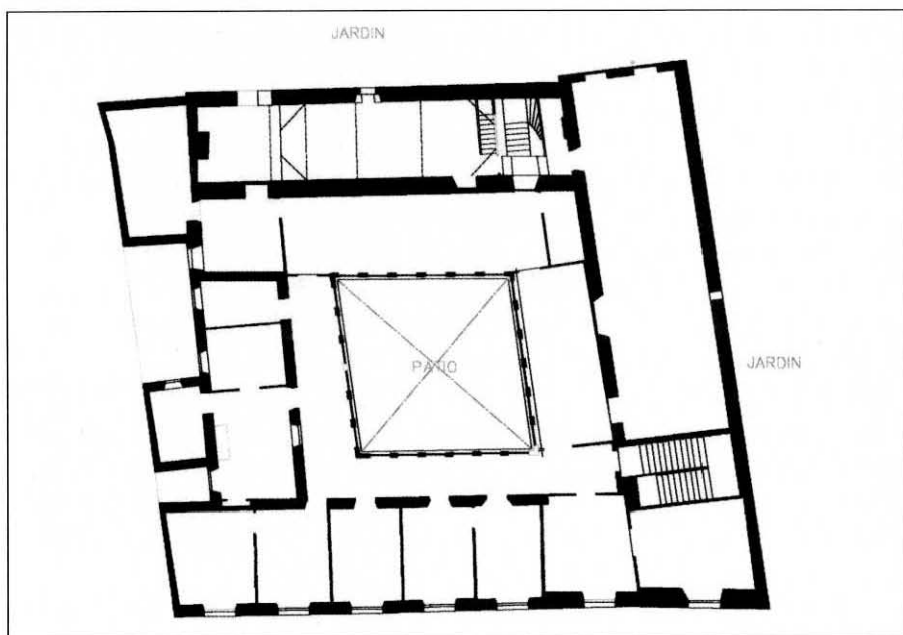


Lámina II: Casa de los Collado, planta primera. Plano realizado en enero de 2005 por los arquitectos Francisco de Vicente, Rosa Balcázar y Miguel Juárez, encargados del proyecto de rehabilitación de la casa.

derablemente menor (Lám. II), que pudiera ser la antigua puerta de acceso a esta sala, hoy tapiada.

El *Lado a* de la planta alta está ocupado por una gran sala cubierta con una armadura de limas, a cuatro aguas, de madera policromada, con estructura de par y nudillo con tirantes, prolongada en un extremo con un alfarje, muy deteriorada, pero todavía en pie (Fig. 52). Se accede a esta sala por una puerta abierta junto a la escalera, en uno de los lados estrechos., que parece ser de época reciente. En cambio, en el muro que da a la galería del patio, existe un vano tapiado, seguramente correspondiente a la antigua puerta de acceso a la sala (Fig. 40). De este modo, la escalera continuaría hasta llegar a la galería, evitándose así la actual diferencia de nivel en el acceso a la sala. En el muro exterior de esta estancia se abre un vano que parece haber sido considerablemente reducido (Fig. 41). La ventana actual no coincide con las dimensiones de la antigua reja que lo cubre (Fig. 62), ni con el hueco en el muro. Tanto en el exterior como en el interior, se aprecian los sillares de piedra que delimitan el perímetro de este vano, y cómo el hueco ha sido cubierto con mortero hasta reducir sus dimensiones casi en la mitad. En el exterior, la reja se apoya en dos ménsulas de piedra con forma de cabeza femenina, mientras que en el interior, dos poyos de piedra enfrentados situados en el mismo vano forman un mirador¹²⁷. En uno de los extremos de la sala, junto a la puerta actual, nace una pequeña escalera que conduce a un espacio convertido hoy en palomar. En el extremo opuesto al palomar se halla el espacio cubierto por el alfarje. En la transición entre los dos tipos de techumbre, armadura de limas y alfarje, se sitúa una gran viga de madera colocada bajo el alicer, sin que exista ningún muro que lo sustente. Esta extraña composición de dos cubiertas diferentes yuxtapuestas podría remitir a una anterior delimitación del espacio de

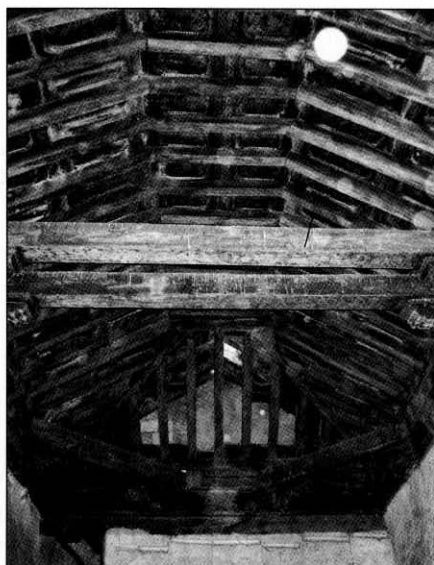


Fig. 52: Armadura de limas en el Lado a (crujía norte) del piño superior.

¹²⁷ En el momento de construcción de la casa, y hasta la mitad del siglo XX, el espacio situado tras el edificio, al que daba acceso este vano, no estaba edificado, y desde este punto se admiraba una bella vista del campo y el río, lo que justificaría la presencia del mirador.



Fig. 40: Antigua puerta de la sala principal del Lado a (crujía norte) en la planta superior.

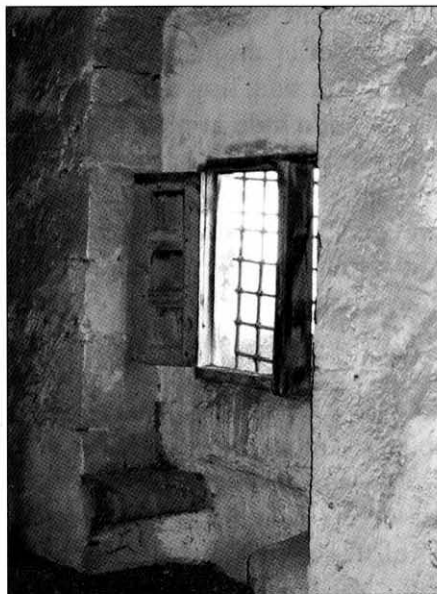


Fig. 41: Mirador en la sala principal del Lado a (crujía norte) en la planta superior.

esta sala en dos habitaciones más pequeñas, una cubierta con armadura de limas, y otra con un alfarje. La presencia, en este último espacio, de un vano en el muro exterior y otro, tapiado, en el muro que da a la galería del patio, posiblemente una puerta (Lám. II), podrían apoyar tal hipótesis. Esta gran estancia ha sido tradicionalmente denominada “la capilla” de la Casa de los Collado, tal vez debido a su cubierta, la más excepcional de cuantas se conservan en el inmueble, que puede remitir a las fórmulas abovedadas de los templos cristianos¹²⁸. No es posible asegurar cuál fue el destino de esta sala, si bien es evidente su especial rango y nobleza. La presencia de un mirador, más acorde con la complacencia estética que con la devoción personal, parecen indicar para este espacio una función distinta a la de capilla, tal vez la de aposento del señor de la casa. En cualquier caso, no disponemos de datos suficientes sobre la tipología de las habitaciones según su diferente función en la arquitectura toledana del siglo XVI¹²⁹, por lo que resulta difícil atribuir una función determinada a

¹²⁸ El oratorio privado o capilla ocupa un lugar prioritario en la casa palaciega del siglo XVI, sin embargo, raras veces se erigieron capillas longitudinales, prefiriéndose las capillas centralizadas bajo las formas cuadrada u octogonal. Vid. MARÍAS FRANCO, Fernando: *Op. cit.* (1983), tomo 1, p. 168.

¹²⁹ *Ib.*, p. 169. En otros ámbitos, en cambio, como las casas y palacios romanos del Cin-

cada una de las estancias. En líneas generales, la disposición interna de la Casa de los Collado responde a la tipología más frecuente de casa señorial en el contexto de la arquitectura toledana del siglo XVI: la organizada en torno a un patio central que tiende a ser de planta cuadrada¹³⁰.



Fig. 62: Reja a, en la fachada norte.

Tipología típicamente mudéjar, en la que las habitaciones asoman todas al patio central, y que fue de gran arraigo en el ámbito toledano¹³¹. Similar disposición de grandes salones longitudinales que dan al patio encontramos en el palacio de don Gutierre de Cárdenas en Ocaña o en el de Fuensalida en Toledo.

3.4. TECHUMBRES DE MADERA POLICROMADA

Quedan, en la Casa de los Collado, varias cubiertas de madera policromada, algunas de ellas en muy buen estado de conservación; otras, en cambio, han sido repintadas, perdiendo sus originales diseños polícromos o bien se han dañado visiblemente a lo largo del tiempo. La presencia de estas techumbres ha sido señalada como muy relevante en la bibliografía existente sobre la Casa de los Collado¹³². Sin embargo, no han sido citadas en los catálogos y estudios sobre carpintería mudéjar en Castilla, o, más concretamente, en ámbito toledano¹³³.

quecento, sí hay suficiente información y se han podido estudiar pormenorizadamente las diferentes tipologías, vid. FROMMEL, Christoph Luitpold: *Der Römische Palastbau der Hochrenaissance*, Tübingen, 1973.

¹³⁰ MARÍAS FRANCO, Fernando: *Op. cit.* (1983), vol. 1, p. 167.

¹³¹ PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Op. cit.* (1965), p. 309.

¹³² LÓPEZ SÁNCHEZ, Mariano: *Op. cit.*, p. 99; CEDILLO, Jerónimo López de Ayala y Álvarez de Toledo, Conde de: *Op. cit.*, p. 65; MORENO NIETO, Luis: *Op. cit.* (1960), p. 21.

¹³³ RAFOLS, J. F.: *Techumbres y artesonados españoles*, Barcelona, Labor, 1926 (3.^a ed. 1945); MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina, "Carpintería mudéjar toledana", en *Cuadernos de la Alhambra* 12, 1976, pp. 225-265; MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: "Carpintería de lo blanco", en *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, 1982, pp. 247-270; MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: "Hacia un 'corpus' de la carpintería de lo blanco", en *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte, (19-21 de noviembre de 1981)*, Teruel, Instituto de

3.4.1. Alfarjes

Como ya se ha señalado, las estancias de la planta baja, parte de una estancia en la planta superior y el hueco de la escalera, se cubren con alfarjes mudéjares policromados. El alfarje, estructura eminentemente horizontal¹³⁴, se muestra como la solución más adecuada para las cubiertas adinteladas de la primera planta, que han de soportar aún un segundo piso. El alfarje está formado por vigas maestras –jácenas– colocadas en una sola dirección y que descansan en el estribo, sobre las cuales capean a su vez otras vigas transversales de menor escuadría¹³⁵. En la Casa de los Collado, el alfarje del *Lado a* (crujía norte) ha sido repintado con posterioridad, pero todavía se adivinan sus dibujos originales a través de la pintura (Fig. 42). El del *Lado b* (crujía este), en cambio, mantiene en buen estado los diferentes diseños (Figs. 43-46). En cuanto a su estructura, las jácenas se disponen perpendiculares a la galería del patio y no se apoyan en canes sino directamente sobre el estribo. Las viguetillas son de menor dimensión que las jácenas y las jaldetas presentan labor de mena-

Estudios Turolenses, 1982, pp. 125-131; MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: "Formas voladas en la carpintería mudéjar toledana", en *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte (19-21 de noviembre de 1981)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1982, pp. 207-213; CRUZ VALDOVINOS, José M.: "Noticias sobre carpinteros y armaduras del siglo XVI en parroquias rurales de la archidiócesis toledana", en *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo: Arte (19-21 de noviembre de 1981)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1982, pp. 215-222; NUERE MATAUCO, Enrique: *Artesonados de Toledo*, Toledo, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Toledo, 1992.

¹³⁴ El mismo término "alfarje" indica ya esta horizontalidad. "Alfarje" proviene del árabe hispánico *alfár?* cuyo significado es "piso" o "tarima" (según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 22.^a ed.). Para el estudio de las cubiertas de madera de tradición islámica y mudéjar es imprescindible el conocimiento del tratado de Diego López de Arenas. Vid.: NUERE MATAUCO, Enrique: *La carpintería de lo blanco: lectura dibujada del primer manuscrito de Diego López de Arenas*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985; LÓPEZ DE ARENAS, Diego: *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de Alarifes*, Sevilla, 1633 (edición anotada y estudio preliminar de María Ángeles Toajas Roger, Madrid, Visor, 1997); NUERE MATAUCO, Enrique: *Nuevo tratado de la Carpintería de lo blanco: y la verdadera historia de Enrique Garabato carpintero de lo blanco y maestro del oficio: con el facsímil de la primera y segunda parte de las reglas de la Carpintería escrito por Diego López de Arenas en 1619*, Madrid, Munilla-Lerfá, 2001.

¹³⁵ El estudio de MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: *Op. cit.* (1976) resulta fundamental para la precisión en el empleo del vocabulario y para el conocimiento del tema. Para la tipología del alfarje: pp. 227-237. Para el estudio de las tipologías de carpintería de lo blanco Vid.: NUERE MATAUCO, Enrique: *La carpintería hispanomusulmana*, Madrid, 1989; NUERE MATAUCO, Enrique: *La carpintería del lazo: lectura dibujada del Manuscrito de San Andrés de San Miguel*, Málaga, Colegio de Arquitectos, 1990; NUERE MATAUCO, Enrique: *La Carpintería de armar española*, Madrid, Munilla-Lerfá, 2000.



Fig. 42: Alfارje en el Lado a (crujía norte) de la planta baja.



Fig. 43: Alfارje del Lado b (crujía este) en la planta baja.

do con alfarzones de contornos curvos con los extremos conopiales (Fig. 45). Por otra parte, aunque la estructura del alfarje es mudéjar, la decoración pictórica introduce motivos que pertenecen ya al último período del gótico, con estilizaciones vegetales, y al primer Renacimiento, con decoración de hojarasca. En las caras verticales de las jácenas, se abandonan los motivos vegetales, y se incluyen diversos entrelazos geométricos que alternan con veneras de Santiago (Figs. 45 y 46). La gama de color predominante es la de rojos y marrones, sobre la que se destacan los diseños en verde y amarillo. La franja en color verde y motivos vegetales pintada sobre el muro en la sala de la planta baja (Fig. 43), no parece corresponder al momento de construcción de la casa. Muy probable-



Fig. 44: Alfارje del Lado b (crujía este) en la planta baja.

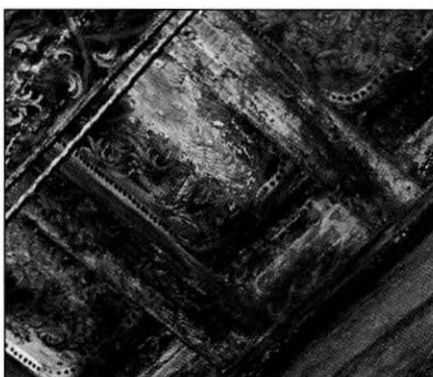


Fig. 45: Labor de menado en las jaldetas del alfarje del Lado b (crujía este) en la planta baja; alfarzones con forma conopial; decoración geométrica en las jácenas.



Fig. 46: *Decoración geométrica en las caras verticales de las jácenas, alfarje del Lado b (crujía este) en la planta baja.*

mente se trata de un añadido realizado durante las reformas de Clemente Tradacete, cuyas iniciales han sido pintadas sobre una de las jácenas de esta sala (Fig. 47). Igualmente, algunas zonas del alfarje del *Lado b* parecen haber sido repintadas, si bien intentando mantener los primitivos diseños florales, como se pone de manifiesto en algunos alfarzones, que presentan el perímetro remarcado en color blanco (Fig. 46).

El alfarje situado sobre la escalera en la crujía norte (Fig. 48) es muy similar al de la planta baja. La estructura es básicamente la misma, aunque existe mayor separación entre las jácenas, que albergan en este caso dos tramos de alfarzones. También se dan ciertas variaciones en la decoración: se mantienen los diseños florares en los alfarzones y en las caras que miran al suelo –papos– de las jácenas y las

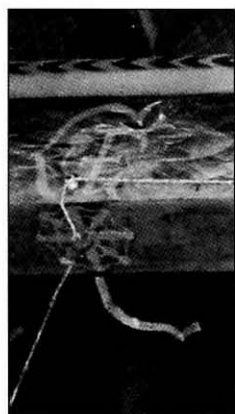


Fig. 47: *Iniciales de Clemente Tradacete en el alfarje del Lado b (crujía este) en la planta baja.*



Fig. 48: *Alfarje sobre la escalera en la crujía norte.*

vigas menores paralelas a éstas; en las viguetillas transversales, en cambio, la decoración floral se enmarca con un entrelazo geométrico. En las caras verticales de las jácenas aparece como único motivo las conchas santiagoistas (Fig. 49), segura alusión a la condición de caballero de la Orden de

Santiago del fundador, motivo que también aparece profusamente en los alfarjes del palacio de don Gutierre de Cárdenas en Ocaña.

Un último alfarje se encuentra en el piso superior, inmediatamente contiguo a la armadura de par y nudillo, en la misma estancia del *Lado a* (Fig. 50), cuya



Fig. 50: Alfarje contiguo a la armadura de limas del *Lado a* (crujía norte), en el piso superior.



Fig. 49: Venera de Santiago, jácena del alfarje sobre la escalera.

estructura difiere de los anteriores. En este caso las jácenas no se distinguen por su mayor tamaño del resto de las vigas, y las jaldetas no presentan labor de menado, sino que muestran la

superficie rectangular lisa, tan sólo decorada con pinturas florales. La cara vista de las jácenas y viguetillas presenta una decoración de entrelazo geométrico, que remite a formas islámicas.

Los alfarjes presentes en la Casa de los Collado se encuadran, pues, en el contexto de la carpintería mudéjar toledana, tanto por su estructura como por su decoración. Pueden relacionarse con los alfarjes del palacio de don Gutierre de Cárdenas en Ocaña¹³⁶, los del claustro de los Lau-

reles, del convento de Santa Isabel, en Toledo, los de la casa de la calle Trinidad número 6, en Toledo¹³⁷, los del palacio de la Puebla de Montalbán¹³⁸, o los de la desaparecida Casa Maestral de la Orden de Santiago en Ocaña¹³⁹, todos ellos del siglo XV, cuya estructura y decoración de hojarasca gótico-renacentista resulta muy similar a la presente en la Casa de los Collado.

¹³⁶ PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Op. cit.* (1965), pp. 311-316.

¹³⁷ MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: *Op. cit.* (1976), p. 336, lám. XIa

¹³⁸ PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Op. cit.* (1965), pp. 313.

¹³⁹ PAVÓN MALDONADO, Basilio: "Ocaña: una villa medieval. Arte islámico y mudéjar", en *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, vol. XXIII, 1977, pp. 187-216, p. 205.

3.4.2. *Armaduras*

En el piso superior, planta noble del edificio, es donde se encuentran las cubiertas más relevantes de la Casa de los Collado. Una de ellas, la que ocupa la sala de la crujía este, aparece hoy muy alterada. Se trata de una armadura de par y nudillo con tirantes que debió sufrir un importante deterioro y ser reparada reutilizando las propias piezas que la componían. Con todo, en uno de los extremos de la sala se conserva parte de la estructura y la policromía original (Fig. 51).



Fig. 51: Armadura de par y nudillo en el Lado b (crujía este) del piso superior (fotografía de Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa, op. cit., p. 73, Fig. 47).



Fig. 53: Armadura de limas, ángulo: lima, pares menores, tirante oblicuo sobre canes.

En el *Lado a*, se ubica la cubierta más rica del inmueble (Fig. 52). Tanto la estructura de la armadura como la decoración pictórica aparecen aquí más deterioradas que en el piso inferior, sin duda a consecuencia de las infiltraciones de agua del tejado. Se trata de una armadura de limas, de par y nudillo a cuatro aguas, con forma de artesa, cuyos ángulos se resuelven con una sola lima –limabordón–, sobre la que apoyan los pares menores (Fig. 53). Presenta cuatro tirantes pareados y otros cuatro más, oblicuos, en los ángulos, también llamados cuadrales, todos ellos sobre canes de lóbulos (Fig. 54), muy habituales en la carpintería mudéjar toledana desde el siglo XIV, y sobre todo en el XV y el XVI¹⁴⁰. Tanto los faldones como el almizate presentan labor de menado con alfardones conopiales. Como ya se ha señalado, en uno de los extremos de la sala la cubierta continúa con un alfarje. En el otro extremo, en cambio, en el espacio actualmente convertido en palomar situado sobre el alfarje de la escalera, queda

¹⁴⁰ MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: "Formas voladas..." (1982), p. 209.



Fig. 54: *Can de lóbulos en la armadura de limas en el Lado a (crujía norte) del piso superior.*



Fig. 55: *Palomar con armadura de par y nudillo y tirante sobre can sin policromar.*

una estructura de madera, como prolongación de la armadura de la sala. Sin embargo, se trata tan sólo de una estructura de par e hilera, y no de par y nudillo, que carece de almizate, sin labor de menado en las calles y sin policromar, aunque en alguna zona se aprecian ciertos restos de policromía. Se mantiene en este espacio un tirante que apoya sobre canes lobulados (Fig. 55). En cualquier caso, si bien es posible que este reducido espacio fuera proyectado como parte de la armadura de limas de la sala, lo cierto es que no parece que llegara alguna vez a completarse. Posiblemente al construir la escalera después de iniciada la colocación de la armadura, la sala del *Lado a* vio reducidas sus dimensiones, y por consiguiente, la armadura se terminó en un punto anterior al proyectado. El hueco se cerró con un alfarje, y sobre él, quedó el espacio inacabado convertido posteriormente en palomar. En cuanto a la decoración pictórica, se aplican los diseños florales y hojarasca en las caras que miran al suelo de pares, tirantes y limas, en las caras verticales de los canes, en los alfordones, y en el alicer. La superficie lobulada de los canes se decora con cinco franjas alternas en rojo y ocre (Fig. 54). Las tablas almenadas, que, interpuestas entre los pares separan los alfordones en las calles, presentan una decoración de entrelazo curvilíneo, que pudiera interpretarse como un cordón (Fig. 56), como el que aparece en aliceres y vigas de las techumbres del Palacio de don Gutierre de Cárdenas en Ocaña¹⁴¹. Al igual que en los alfarjes de la planta baja y la escalera, los alfordones presentan en su corte oblicuo un reborde decorado de puntos. En el almarbate, sobre fondo rojo, aparece un nuevo motivo decorativo (Fig. 56). Se trata de un entrelazo geométrico que forma ocho rombos en el interior, similar a uno de los pane-

¹⁴¹ PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Op. cit.* (1965), p. 312 y Fig. 10.



Fig. 56: Alicer con decoración floral, almarbate con decoración de entrelazo geométrico y tablas con decoración tipo cordón en la armadura de limas del Lado a.

les de tracería del patio, el situado en solitario en el *Lado c* (Figura 57).

Las armaduras de limabordón, más habituales en la arquitectura civil que en la religiosa ¹⁴², son menos frecuentes en la carpintería mudéjar toledana que las de limas moamares ¹⁴³. Con todo, es posible relacionar la armadura de limas de la Casa de los Collado

con otros ejemplos contemporáneos en ámbito toledano, como la cubierta de una pequeña estancia del Convento de Santa Isabel de los Reyes (siglo XV) ¹⁴⁴; la armadura de la nave central de la Iglesia de Totanés (Toledo, fines del siglo XV), que presenta asimismo cuadrales sobre canes lobulados ¹⁴⁵; la cercana y desaparecida Casa Maestral de la Orden de Santiago, en Ocaña, levantada en la segunda mitad del siglo XV ¹⁴⁶, y con la que don Juan Collado, en calidad de comendador de Ocaña, debió estar sin duda familiarizado. Otras armaduras similares se encuentran en la cubierta de una de las estancias de la Casa de las Cadenas, hoy Museo de Arte Contemporáneo, en Toledo (siglo XVI); o la armadura de la nave central de la iglesia mudéjar de Erustes (Toledo, siglo XVI) ¹⁴⁷.



Fig. 57: Panel de tracería con entrelazo geométrico en el Lado c del patio.

¹⁴² FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: "Carpintería mudéjar: sistema y técnicas de trabajo", en *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1984, pp. 473-490.

¹⁴³ Con limas pareadas, que determinan la aparición de la calle de limas intermedias en las esquinas.

¹⁴⁴ MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: *Op. cit.* (1976), p. 249 y lám. XXIV a.

¹⁴⁵ *Ib.*, p. 250 y lám. XXV a.

¹⁴⁶ PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Op. cit.* (1977), pp. 187-216, p. 205.

¹⁴⁷ PAVÓN MALDONADO, Basilio, y SÁNCHEZ-CABEZUDO, Jesús: "La restauración de la igle-



Fig. 58: Puerta en la galería del Lado B en la fotografía del Conde de Cedillo (1919).



Fig. 59: Cara interna de una de las puertas de la fachada norte.



Fig. 60: Cara externa de una de las puertas de la fachada norte.

3.5. CERRAMIENTOS DE VANOS: PUERTAS Y REJAS

Quedan en la Casa de los Collado dos únicas puertas de madera cuya antigüedad parece cierta: las que cierran los dos vanos de la fachada norte (Figs. 59 y 60). Se trata de dos puertas de cuarterones, típicas en la arquitectura civil española desde el siglo XVI¹⁴⁸. La estructura de dichas puertas, también llamadas “entrepañadas”, consiste en un bastidor sobre el que se ensamblan, con juntas de cola de milano, los cuarterones o entrepaños, que van machihembrados¹⁴⁹. La decoración geométrica a que dan lugar los cuarterones recuerda a las tracerías de la decoración en el arte islámico, y entroncan, pues, con la tradición mudéjar¹⁵⁰. Este tipo de puertas es asumido completamente por la arquitectura doméstica castellana y será habitual en casas nobles y palacios. Debemos suponer que los vanos de la Casa de los Collado se cerraban originariamente con este tipo de puerta de cuarterones. Los dos únicos ejemplares que se han manteni-

sia mudéjar de Erustes (Toledo)”, en *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Turuel, Instituto de Estudios Turolenses, 1984, pp. 505-257.

¹⁴⁸ FEDUCHI, L.: *El mueble español*, Barcelona, Polígrafa, 1969, p. 96; LOZOYA, Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de, y CLARET RUBIRA, José: *Muebles de estilo español, desde el gótico hasta el siglo XIX*, Barcelona, Gustavo Gili, 1962, incluyen la puerta de cuarterones como típica del siglo XVII, p. 137, lám. 110. Vid. AGUILÓ ALONSO, M^a Paz: *El mueble en España: siglos XVI-XVII*, Madrid, CSIC-Antiquaria, 1993.

¹⁴⁹ IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto: *Op. cit.*, p. 145.

¹⁵⁰ FEDUCHI, L.: *Op. cit.*, p. 96; BACCHESCHI, Edi (a cura di): *Mobili Spagnoli*, Milán, Görlich, 1965, p. 46.

do en el inmueble se sitúan en el muro trasero del edificio. Si, como parece, se encuentran en su ubicación original, es posible deducir que este formato sería el más sencillo, utilizado de manera general en la casa, mientras que en las estancias de mayor rango, cuyo vano debió ser más amplio, la puerta constaría de dos hojas, y seguramente, su decoración sería más elaborada, tal vez con labor de lazo ataujerado mudéjar¹⁵¹. En la fotografía del Conde de Cedillo se distingue una tercera puerta de similar estructura en la galería del patio en el *Lado b* (Fig. 58), que sin embargo hoy ha desaparecido. Parece claro que no se encontraba en su ubicación original, ya que presenta en la cara vista desde el patio el lado habitualmente reservado para el interior, dejando la cara con los cuarterones vistos hacia el interior de la estancia.

Por lo que respecta a las rejas en la Casa de los Collado, las más relevantes debieron ser las colocadas en la fachada, sobre la antigua puerta de acceso. El expediente de la Orden de Calatrava de 1701¹⁵² describía la portada principal coronada por una “torre que esta por acavar con dos rejas grandes”. En 1793 sólo se mantenía una de esas rejas, según describía el informante de la Orden de Calatrava¹⁵³: “otra Puerta que es la Antigua y sobre esta una reja de construccion muy Antiquísima”. En la actualidad, ninguna de esas dos antiguas rejas ha permanecido sobre la fachada del edificio, si bien es posible que fueran reutilizadas en otros puntos del inmueble. Por otra parte, dos de las fachadas secundarias de la casa, la este y la norte, presentan dos grandes rejas de construcción antigua (Figs. 61 y 62). Ambas son rectangulares y de grandes dimensiones, con unas medidas aproximadas de 185 x 162 cm la primera y 185 x 140 cm la segunda. Esta última se apoya en dos ménsulas con forma de cabezas humanas, la izquierda claramente femenina, en las que se introducen las dos barras verticales de los extremos (Figs. 63 y 64). Ambas sobresalen del muro y se encastran en él mediante la prolongación de las barras, dobladas en ángulo recto. El cuerpo de estas dos rejas se compone de barras de sección circular u octogonal, 12 horizontales y 14 verticales en la reja de la fachada este (*reja b*) y 14 horizontales y 10 verticales en la reja de la cara norte del edificio (*reja a*). La tipología de sendas rejas es la llamada *de retícula* o *celosía*, ya que la intersección de las barras forma

¹⁵¹ Sobre las puertas mudéjares en la carpintería de lo blanco, vid. MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: “Carpintería de lo blanco”, en *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, 1982, pp. 245-270, “Puertas”: pp. 267-270.

¹⁵² A.H.N., O.O.M.M., Calatrava, expediente de Diego Antonio de Arévalo y Collado Espinosa, n.º 156, Folio 33v, (1701).

¹⁵³ A.H.N., O.O.M.M. San Juan, expediente n.º 23400, (1793).

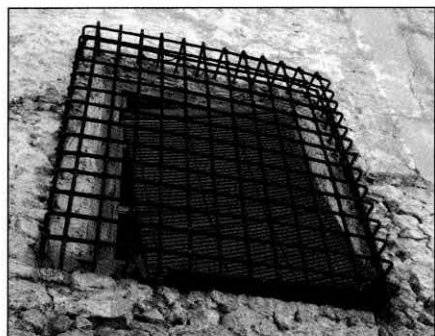


Fig. 61: Reja b, en la fachada este.

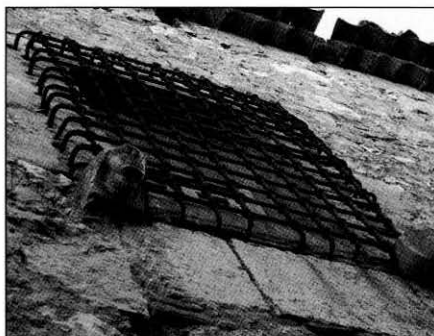


Fig. 62: Reja a, en la fachada norte.



Fig. 63: Ménsula izquierda de la reja a en la fachada norte.



Fig. 64: Ménsula derecha de la reja a en la fachada norte.

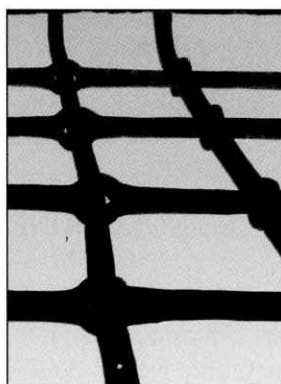


Fig. 65: Machihembrado de la reja a.

cuadrados regulares. Este prototipo es el clásico de reja de conventos, que abunda en toda Castilla y cuya finalidad principal es la de proteger¹⁵⁴. Por esto mismo, también son denominadas *rejas de clausura*. Sin embargo, su uso no se reduce a espacios conventuales, ya que también son habituales en los cerramientos de vanos de las viviendas manchegas¹⁵⁵. El tipo de reja de retícula surge en el siglo XIV y será muy habitual durante los siglos XVI y XVII¹⁵⁶. Técnicamente, se trata de barrotes verticales (“machos”), que perforan a otros horizontales (“hembras”), formando una retícula¹⁵⁷.

¹⁵⁴ GALLEGO DE MIGUEL, Amelia: *Rejería castellana: Salamanca*, Salamanca, 1970, páginas 123-124.

¹⁵⁵ GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación: *La artesanía del hierro en la Mancha Toledana*, Toledo, Diputación Provincial, 1996, p. 233.

¹⁵⁶ GALLEGO DE MIGUEL, Amelia: *Op. cit.*, p. 124.

¹⁵⁷ OORDUÑA Y VIGUERA, Emilio: *Rejeros españoles*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1915, pp. 22-23.

En el caso de las dos rejas de la Casa de los Collado, la configuración de la retícula es incluso más compleja, ya que todas las barras, tanto las horizontales como las verticales, perforan y son perforados, de modo que el ensamblaje de la reja queda reforzado (Fig. 65).

Las dos rejas presentes en la Casa de los Collado no tienen pretensiones ornamentales, exceptuando el único y sencillo motivo de las ménsulas en una de ellas. Se trata de rejas cuya función es, ante todo, defensiva, de ahí la tipología elegida, de retícula machihembrada, caracterizada por su gran resistencia. Dado ese carácter defensivo, este tipo de reja se emplea a menudo en arquitectura civil para cubrir vanos en entradas principales o en cerramientos de aposentos¹⁵⁸. La *reja a* parece cerrar la sala noble que fuera el aposento del señor de la casa, mientras que la *reja b* bien pudiera ser una de las dos que se hallaban originariamente cerrando los vanos de la fachada. Rejas muy similares aparecen en la fachada del palacio de don Gutierre de Cárdenas en Ocaña.

4. CONCLUSIONES

A pesar de las numerosas y agresivas reformas a las que la Casa de los Collado se ha visto sometida a lo largo del tiempo, y no obstante el lamentable estado de abandono sufrido en los últimos años, ha sido posible reconstruir su primitiva ordenación, a partir de los testimonios de visitas en informes de Órdenes Militares, la descripción y dibujos de López Sánchez y la fotografía del Conde de Cedillo. El cotejo de estos documentos ha permitido evidenciar la remodelación de la fachada, la preexistencia de una torre, el cambio de lugar en el acceso al edificio y la reordenación de los escudos y rejas que ornaban la portada principal. Igualmente, gracias a estos testimonios ha sido posible documentar la gran remodelación llevada a cabo en el patio en las primeras décadas del siglo XX y reconstruir su posible organización original.

Tras el estudio histórico-artístico del inmueble y, como conclusión, es posible afirmar que, en el contexto de la arquitectura civil castellana de los años finales del siglo XV la olvidada Casa de los Collado se presenta como una muestra más del carácter distintivo del foco toledano. El eclecticismo patente en casas nobles y palacios, donde elementos islámicos y góticos, e incluso renacentistas desde finales del siglo XV, se unen en la

¹⁵⁸ OLAGUER FELIÚ, Fernando: "Hierro, rejería", en *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, 1982, pp. 17-64, p. 34.

tipología del palacio gótico-mudéjar toledano, según definía Basilio Pavón, está igualmente presente en la arquitectura de la Casa de los Collado. El marcado mudejarismo del edificio se advierte en la distribución del espacio, con la entrada original en recodo y el acceso indirecto al patio, o la situación de la escalera en un lugar no preeminente. Asimismo, ciertos elementos estructurales, como los pilares ochavados con todas las caras de iguales dimensiones, típicos del mudéjar toledano, o las zapatas de madera que sostenían las galerías superiores, remiten a los modos arquitectónicos mudéjares. Igualmente, la posible presencia de un zócalo de azulejería o alicatado de corte islámico, se encuentra entre las soluciones decorativas típicamente mudéjares. Es en las cubiertas de madera policromada donde encontramos una mayor vinculación con lo mudéjar. Los alfarjes de la planta baja, alta y la escalera, y las armaduras de par y nudillo y de limas de la planta noble, si bien muy deteriorados e incluso repintados en algunas zonas, son notables ejemplares representativos de la zona toledana. Estas armaduras, tanto por su estructura como por su decoración, se relacionan con las cubiertas del palacio de don Gutierre de Cárdenas en Ocaña, las de la perdida Casa Maestral de la Orden de Santiago en la misma villa, o las del palacio de la Puebla de Montalbán. Por otra parte, lo gótico se pone de manifiesto principalmente en el aspecto decorativo. Así, en las tracerías labradas que decoran los antepechos del patio se encuentran formas curvilíneas, ojivales y entrelazos propios del gótico flamígero, cuyo repertorio posiblemente haya sido tomado de la arquitectura religiosa contemporánea, si bien es cierto que la presencia de tracerías góticas en patios con arcadas ya aparece con cierta frecuencia en la arquitectura civil castellana desde los años finales del siglo XV, a partir del modelo de la Casa del Cordón de Burgos. Igualmente, parte de la decoración pictórica de la armadura y los alfarjes mudéjares, presenta variados entrelazos que remiten a los esquemas decorativos de tradición gótica, y diseños vegetales que parecen imitar los roleos ornamentales de los márgenes miniados en manuscritos bajomedievales. Por último, los nuevos modos arquitectónicos del Renacimiento parecen tener eco en la ordenación del alzado del patio, con una galería baja de arcos de medio punto, sobre la que monta una galería adintelada, resuelta con columnas que apean tradicionales zapatas. Esta disposición supone un paso intermedio entre la ordenación del alzado adintelado, signo de cierto arcaísmo tradicional medieval, y la más moderna utilización de arcos en los dos pisos del patio, propia ya de la arquitectura renacentista del siglo XVI.

La relevancia de la Casa de los Collado como prototipo de la casa nobiliaria gótico-mudéjar dentro del panorama arquitectónico toledano del

final del siglo XV, resulta evidente. Y lo es más si atendemos a su fecha de edificación. La habitual datación hacia los primeros años del siglo XVI situaría la construcción del edificio durante los últimos años de la vida de su fundador, muerto en 1507. Sin embargo, la casa debió estar ya construida con anterioridad a 1493, fecha de la muerte del Maestre don Alonso de Cárdenas, quien habría pasado al menos una larga estancia de ocho meses en la casa de su amigo y secretario personal, el Comendador de Ocaña, Juan Collado, en Corral de Almaguer¹⁵⁹. La casa hubo de construirse, pues, en la década de los 80, lo que implica una temprana fecha en la asunción de ciertos modelos arquitectónicos modernos, y sitúa a la Casa de los Collado en consonancia con otros ejemplos de la arquitectura civil contemporáneos. En este contexto se evidencia la relación, en algunos elementos tales como la disposición del espacio en trono a un patio con cuatro crujías, los pilares ochavados, o las techumbres mudéjares y sus motivos decorativos de veneras santiaguistas y hojarasca, con el palacio de don Gutierre de Cárdenas en Ocaña, construido hacia el último cuarto del siglo XV. Su fundador, primo hermano de don Alonso de Cárdenas¹⁶⁰, de quien recibe en 1475 el cargo de Comendador Mayor de León, sin duda hubo de tener cierta relación con Juan Collado, Comendador de Ocaña, y secretario y amigo personal de su primo, el Maestre, lo que posiblemente facilitó el intercambio artístico en el contexto de la construcción de la casa solariega del comendador Collado. Igualmente, existe cierta correlación entre las cubiertas de la desaparecida Casa Maestral de la Orden de Santiago en Ocaña y las de la Casa de los Collado, manifiestamente justificada por el cargo de Comendador de Ocaña que ostentó don Juan Collado durante los últimos años de su vida. En este punto cabe preguntarse sobre el modo en el que el mecenazgo artístico dentro de las Órdenes Militares sirvió de modelo e impulso para la propagación de diversas fórmulas arquitectónicas o decorativas. Según ha señalado Salvador Sánchez Ordax, “hay ciertas relaciones amplias dentro del territorio de las Órdenes como consecuencia de la propia organización de éstas”¹⁶¹, lo que viene a corroborar,

¹⁵⁹ Desde 1481 Juan Collado figura ya como secretario personal del Maestre.

¹⁶⁰ Don Alonso de Cárdenas, Maestre General de la Orden de Santiago, fue hijo de don Garci López de Cárdenas, comendador de Carabaca y posteriormente Comendador Mayor de León en 1450, hijo primogénito de don Garci López de Cárdenas, comendador de Socobos, muerto en 1414. Su hermano, segundo hijo del Comendador de Socobos, don Rodrigo de Cárdenas, sería el padre de don Gutierre de Cárdenas, I duque de Maqueda. Vid. VARGAS DE ZÚÑIGA, Antonio, Marqués de Siete Iglesias: *Op. cit.*, Apéndice C: “La familia de Cárdenas”, pp. 181-258.

¹⁶¹ SÁNCHEZ ORDAX, Salvador: “Manifestaciones artísticas de las Órdenes Militares en Extremadura”, en *El arte y las Órdenes Militares*, Actas del Simposio, Cáceres, C.E.H.A., 1985, pp. 9-25, p. 18.

en el caso que nos ocupa, el papel relevante ejercido tanto por la arquitectura de la propia Orden, en el caso de la Casa Maestral de Ocaña, como por las construcciones promovidas por los miembros más notables de la misma.

La Casa de los Collado, por lo tanto, se sitúa, en el contexto de la arquitectura del último cuarto del siglo XV, como prototipo de casa nobiliaria que sigue la tipología del palacio gótico-mudéjar toledano, donde, sin embargo, ya se avanzan ciertos elementos modernos. Pese a los cambios sufridos en su disposición original, que desvirtúan en gran medida la percepción del valor artístico del edificio, merece ser considerada como un relevante exponente de la arquitectura civil castellana, como, de hecho, se pone de manifiesto en la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento.